

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE
LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL PERIODO DEL
GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)**

**JUEVES 19 DE MARZO DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO AMÉRICO HERRERA BECERRA**

—A las 14 horas y 55 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 14 horas y 55 minutos, del día hoy 19 de marzo de 2003, la Comisión de los Actos de Corrupción de la década del 90 al 2000, se reúne para poder recibir las respuesta al invitado, el general Policía Nacional Lino Pasco Mieses.

Con la presencia de Ernesto Herrera Becerra, que presidente esta Comisión; la señora Lourdes Chávez, asesora de la Comisión y Antonio Zapata, coordinador general, vamos a iniciar esta reunión.

Antes de empezar con las preguntas correspondientes, vamos a pedir el juramento correspondiente al general Lino Pasco Mieses.

¿General Lino Pasco Mieses, jura decir la verdad y nada más que la verdad, ante las preguntas que formula esta Comisión Investigadora?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciera que Dios y la Patria os premien, caso contrario os demanden.

Gracias.

Vamos a preguntarle los datos generales, general. ¿Nos puede decir: su nombre, su dirección, su edad, su estado civil, su DNI, fecha de nacimiento, por favor?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Soy Lino Enrique Eugenio Pasco Mieses, nací el 6 de junio de 1942 en Lima, mis padres: Enrique Eugenio Pasco Paz, vive todavía; mi madre Jesús Mieses Casaperalta, fallecida; mi domicilio está ubicado en la calle jirón Morigliani 227, La Calera, Surquillo; mi Documento de Identidad es Carné 129027; soy casado, tengo dos hijos.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Yo quiero preguntarle, general Lino Pasco, si usted necesita un abogado para responder las preguntas que formule esta Comisión.

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No lo creo necesario, señor congresistas.

El señor PRESIDENTE.— Muy amable.

Díganos, general, ¿qué cargos ha ocupado en la institución policial?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Bueno, desde que egresé en el año 1 de enero del 68 como alférez, trabajé en investigación criminal en la División de Robos, después en la División de Robos de Vehículos, trabajé también en Investigación Criminal en la ciudad de Piura, en la ciudad de Trujillo, en la ciudad de Chiclayo, en la ciudad de Huanuco. En Lima, he tenido los cargos de oficial operativo en Narcóticos dos años y medio.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede precisar los años?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— En Narcóticos de junio del 80 a enero del 83, dos años y medio. Del 80 al 83 entonces, ¿no es cierto? Después me he desempeñado como oficial operativo en la División de Delitos Contra la Vida, en mis jerarquías de capitán, mayor, comandante, coronel. Como comandante como jefe de Homicidios, como coronel jefe de la División de Homicidios, y después como general también jefe de la División de Homicidios.

El señor PRESIDENTE.— General, díganos en qué circunstancias usted ingresa a trabajar como jefe de la División de Investigación de Homicidios. Fue convocado por quién, le dieron una resolución. Si nos puede detallar

un poco cómo asume este cargo.

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Yo en el año 98 estuve trabajando en la Inspectoría General, en la Dirección de Supervisión y Control, y al terminar el año el 29 de diciembre, el jefe de la División de Homicidios que era el coronel Ramírez Arce, se iba a estudiar al INAEP, al Instituto Nacional de Altos Estudios Policiales.

Entonces, como yo había tenido una currícula buena por la División de Homicidios, el comando de la División de Investigación Criminal, en ese entonces, el general Cubillas, me solicitó y pasé yo por intermedio de una resolución suprema a prestar servicios en el año 99 en la División de Homicidios, como coronel, en la DININCRI. Eso fue en los cambios generales como se llaman. Al haberse producido una vacante...

El señor PRESIDENTE.— ¿En que año?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— 99. Enero del 99, señor congresista.

El señor PRESIDENTE.— Nos puede precisar, general, ¿cuáles eran las funciones que usted cumplía en este cargo?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— ¿Cómo jefe de División?

El señor PRESIDENTE.— Sí.

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Como jefe de División: organizar, planificar, orientar, dotar de personal, material y logístico, a los grupos operativos. Organizarlos en departamentos, en grupos operativos y supervisar su trabajo, orientarlos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Hasta qué año tiene este cargo? ¿Hasta qué mes y qué año?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Yo tuve el cargo todo el 99, y el año 2000 ascendí a general y me quedé en la División como general hasta el mes de noviembre que me cambiaron a la Dirección de la Policía Fiscal en reemplazo del general, ¿cómo se llama este general? No recuerdo, el general que salió de ahí, lo cambiaron.

El señor PRESIDENTE.— Bueno. Sí, Lourdes.

La señora CHÁVEZ, Lourdes.— General, disculpe. ¿Durante su servicio en la Policía Nacional, cuál fue su relación con el general Fernando Dianderas?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No lo conocí yo hasta que ya me desempeñaba como jefe de División de Homicidios. Cuando él visitaba la DININCRI hacer una visita de rutina, entonces llamaban a los jefes de División: uno era yo, el otro era..., a los que más llamaban eran a los operativos: el jefe de Robos, el jefe de Secuestros, el jefe de Homicidios y el jefe de Personas Desaparecidas.

Entonces, el general nos citaba a su despacho del general Cubillas. Cuando él llegaba, el general Cubillas decía: “Que vengan los coroneles”, íbamos nosotros. Ahí lo conocí, no lo había conocido antes, porque él es del código 1, como llamamos, o sea de la Guardia Civil, y yo soy del código 2.

Entonces, había muy poca relación en nosotros.

La señora CHÁVEZ, Lourdes.— ¿En qué época lo conoció?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— ¿En qué época?

La señora CHÁVEZ, Lourdes.— Lo conoció usted.

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— En el año 99, cuando me hice cargo de la División de Homicidios.

La señora CHÁVEZ, Lourdes.— ¿Con el general Fernando Gamero?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Nunca he trabajado con el general Fernando Gamero. Lo conozco porque él fue mi padrino en la Escuela. Esto quiere decir que cuando yo estaba en primero de cadete, él estaba en cuarto. Entonces, esa es la relación por ser, que le digo, un subalterno de él ¿no? No trabajé con él en toda mi carrera.

La señora CHÁVEZ, Lourdes.— ¿En la época en que usted trabajaba en la Inspectoría General, quién era el inspector general de la Policía Nacional?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— El general Loarte Ramos.

La señora CHÁVEZ, Lourdes.— ¿Y conoció al coronel Manuel Ayvar Marca, durante su servicio en la Policía Nacional?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No. Lo he conocido por fotografía, personalmente no lo conozco, ni siquiera en la Escuela, soy más antiguo que él.

El señor PRESIDENTE.— La Comisión tiene el encargo de investigar varios hechos de esta década del 90 al 2000, y ese es uno de los motivos por la cual nosotros lo hemos invitado. En especial, nos interesa el caso de Fabián Salazar, el periodista que fuera torturado o que tuviera este caso. Usted cuándo toma conocimiento de este caso, ¿recuerda general?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No recuerdo exactamente la fecha, pero sí recuerdo que fue en mayo, en horas de la mañana de un día de mayo, creo que fue el 20 más o menos, no recuerdo bien. Porque nos comunicaron a nosotros los hechos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué hechos le comunican?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— El hecho que había ocurrido con Fabián Salazar. O sea, que la Comisaría, la jurisdicción comunica.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué Comisaría fue esa?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— La jurisdicción sería Cotabambas, creo. Sería Cotabambas o San Andrés, no recuerdo bien.

El señor PRESIDENTE.— Sí del centro. ¿Y qué comunican? ¿Quién le comunica? ¿Quién le informa?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Mire, la operatividad es así: las comisarías tienen por misión comunicar los hechos de sangre cualquiera que sean, muertes violentas, muertes repentinas, homicidios, lesiones, abortos, hospitales, comunican a la División. En la guardia de la División de Homicidios hay un libro grande donde al ocurrir ese caso llaman por teléfono y anotan. Entonces, ahí hay una ocurrencia, “Ocurrencia de calle” que se llama, y la anotan o comunicación telefónica. No le puedo decir quien me comunica, porque yo soy el jefe, en todo caso tendría que pedir una copia de esa comunicación que debe estar en el libro grande.

Pero fue el servicio, pues, de la Comisaría, no recuerdo qué Comisaría fue, pero es la jurisdicción.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos puede relatar sobre este caso?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Conozco el caso, porque ha sido mi gestión. No puedo detallar, porque ha pasado el tiempo, no le tomé importancia a lo que ahora ocurre, pero la comunicación consistía, pues, que a este señor Fabián Salazar lo habían interceptado, habían tocado su puerta de la oficina en donde él tenía su trabajo, habían tocado la puerta unos sujetos y habían entrado a la fuerza, lo habían cogido, golpeado y le habían robado unos vídeos- casete, una notas, algo así; y que lo habían incendiado después su local, su oficina, y que le habían primero torturado, serruchándole con una sierra la muñeca de la mano izquierda apoyada en un sillón, en una butaca de brazo. Eso era el caso.

El señor PRESIDENTE.— Dígame, ¿quién supervisó? ¿Usted directamente supervisó este caso?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No, al tener la comunicación. Yo puedo negar mi supervisión. Yo sí he supervisado, pero yo no he hecho diligencias, no he estado ahí. Supervisar, por decirle, cómo va el caso, como va esto, va tomando un poco de interés público por las comunicaciones periódicas.

Entonces, tampoco yo como jefe..., porque a mí me va a preguntar mi jefe que es el general Cubillas, y a su vez...

El señor PRESIDENTE.— ¿Preguntó sobre este caso el general Cubillas?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Pero si eso sale en los periódicos...

El señor PRESIDENTE.— No, yo le estoy preguntando a usted.

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Sí, si me preguntó.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo fue? ¿Lo llamó por teléfono y le pidió un reporte? ¿En qué circunstancias? ¿En qué hechos?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Nosotros damos cuenta diariamente por las unidades operativas: robos, homicidios, y secuestro, da cuenta con el general a las 9 de la mañana. Entonces, ahí se le informa: ha pasado esto, hay tantas muertes, tantos suicidios. Eso es lo que se le informa. En este caso también se le hizo: ha habido un asalto con incendio. Eso fue lo que le informé. Le voy hacer una nota informativa, y le hice una nota informativa. Después que mi personal regresó, el mismo personal hace la nota informativa. Se regresó de hacer las entrevistas, la inspección en el lugar del hecho.

El señor PRESIDENTE.— ¿Le comentó algo el General Cubillas sobre este hecho, le pido la ampliación?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No, lo tomó como una rutina.

El señor PRESIDENTE.— Era una rutina.

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Era una rutina. Era un caso como cualquiera. Era una intervención de oficio y ahí quedaba, ¿no? Entonces, había que hacer la investigación simplemente.

El señor PRESIDENTE.— General, este caso tuvo, digamos, (2) un efecto de noticia muy fuerte ¿no? Por eso es con la respuesta que usted me dice respecto a este caso como fue rutina, por qué no tuvo el efecto público y nacional... **(falla en la grabación).**

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— (no se percibe)

El señor PRESIDENTE.— ¿Fue decisión que usted la tomó individualmente o le pidió el general Cubillas o se lo pidió alguien más arriba?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No, yo la tomé, yo tomo la decisión porque los periodistas me llaman a mi oficina, comienzan a preguntar. Entonces, esto va a traer cola, hay que hacer las cosas con detalle, hay que hacer las cosas bien para que no haya alguna duda...

El señor PRESIDENTE.— Usted no coordinaba la supervisión con nadie, usted, obviamente era parte de sus funciones y usted la hacía, además con las directivas que usted le imprimía a los encargados.

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Yo les recordaba las directivas porque ellos la conocen, ellos conocen sus directivas; entonces, yo les recordaba y les decía si habían hecho esto, esto, han tomado pericia. Todo lo que tienen que hacer.

Inclusive, nombraron a un fiscal ad hoc, entonces las diligencias las dirigía el fiscal.

Y el señor Salazar me acuerdo que no declaraba, teníamos la traba de que este señor no declaraba a la policía, no sindicaba, no había detalle. Entonces, nosotros teníamos que valernos de lo que él sí declaraba a la prensa, para hacer nuestras investigaciones.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros hemos registrado acá una información que la bombera Rosa Arias sostiene que hubo una serie de irregularidades en la investigación que desarrollaba la DININCRI, ¿usted sabe alguna de ellas, supo de esta denuncia?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No, no he sabido de ninguna irregularidad.

El señor PRESIDENTE.— ¿Pero usted confirma de que la investigación se hizo sin irregularidades?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Sí.

El señor PRESIDENTE.— Lourdes.

La ASESORA.— Señor general, usted señala, claro, por ser un caso de connotación nacional usted necesariamente conocía del tema, pero que no participaba en las diligencias, ¿es correcto?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Sí, yo no he participado en las diligencias, no he hecho ninguna diligencia yo, las he orientado sí, como le digo, pero no he participado, yo no he ido al lugar de los hechos, no conozco, no he ido a la clínica tampoco, no he entrevistado a nadie.

Yo he visto que le tomaban su declaración a los paramédicos con su abogado y el fiscal, he visto, porque yo doy mis vueltas por las oficinas porque muchas veces las cosas no se hacen como se deben hacer, me dejo entender ¿no? Se pueden desviar por una dádiva.

El jefe siempre tiene que estar mirando para que no haya la oportunidad ni que la persona que está al frente ni el policía, ni uno ofrezca ni el otro reciba. Por eso es mi costumbre de dar vueltas por toda la división.

Además este no es un solo caso, tenía un promedio de 10, 15, 20, 30 casos, homicidios, lesiones, muertes, muertes repentinas, suicidios, abortos, detenidos, así que no solamente voy a estar con el caso de Fabián Salazar sino con varios problemas que resolver; y la Fiscalía, pues, nos envía cualquier cantidad de documentos de casos que denuncian directamente allá.

El señor PRESIDENTE.— O sea, general, ¿usted no estuvo presente en los interrogatorios realizados?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No, no.

El señor PRESIDENTE.— ¿Ni a Fabián?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No, a Fabián no se le ha interrogado nunca.

El señor PRESIDENTE.— Ni a los que se convocaron sobre este caso.

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No, ellos lo pueden decir.

La ASESORA.— Yo quería señalar que aunque el general Lino Pasco no suscribe el informe del Parte Policial N.º 950-ICL, ¿tiene usted conocimiento de las declaraciones que han efectuado los policías a cargo de esta investigación en la Comisión Townsend?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No, no tengo conocimiento, quisiera saber.

La ASESORA.— Ellos han manifestado, general, que su participación fue directa en el desarrollo de esta investigación.

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— ¿Qué entendemos por directa?

La ASESORA.— En las declaraciones que han dado los señores Neyra Castro y el señor Rojas Caballero, a cargo de esta investigación, señalan que usted personalmente efectuaba las disposiciones respecto a la marcha de este caso.

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No, yo he dicho de que yo daba las directivas para que hagan la investigación. Eso no lo niego. Pero que yo haya participado directamente, yo no he participado directamente.

Si yo le digo a un oficial, lleve a usted a los médicos legistas para que hagan tal constatación. Eso no quiere decir que yo estoy directamente, yo estoy orientando, es mi función.

La ASESORA.— Yo le preguntaba esto, y hasta cierto punto es explicable, porque este era un hecho de carácter nacional ¿no es cierto? Era un hecho que implicaba a personalidades que en ese momento ocupaban muy altos cargos ¿no? Vocales del Jurado Nacional de Elecciones y tenía la preocupación y la atención de las más altas autoridades.

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Sí.

La ASESORA.— ¿Alguno de ellos coordinó con usted en ese momento?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— De las autoridades estas, no, ninguno. ¿De esas autoridades que estaban mencionada por el señor Fabián Salazar?

El señor PRESIDENTE.— No, ¿de qué autoridades importantes en este hecho, como le pregunta la doctora Lourdes?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No, el fiscal hacía las gestiones para tomarle sus declaraciones a lo que él imputaba por intermedio de los periódicos. Creo que *Caretas* decía, fulano de tal, fulano de tal. Entonces, el fiscal se citaba o citaba a su despacho con mi personal.

Yo no he entrevistado a ninguno de ellos ni he tomado declaraciones a nadie.

Lo que yo le puedo decir, señora, es que el comandante Neyra, que era el jefe del Departamento de Homicidios, y el comandante Pinedo que era el jefe del grupo encargado de la investigación porque ese día él estuvo de grupo y se encargó de la investigación. Tenía que encargarse, son 24 horas, los casos que llegan en esas 24 horas de su turno, él los coge y él los investiga.

Entonces, Neyra y Pinedo iban a mi oficina a darme cuenta de cómo estaban las investigaciones, como me daban cuenta de otros casos. Lógicamente como el caso era de connotación, ya era de un interés periodístico, ya tenía que tomar un poquito más de detalle con eso, que las cosas se hagan bien, qué no se deje de hacer, mejor dicho.

El señor PRESIDENTE.— Yo quiero retomar, en todo caso, la declaración de la bombera Rosa Arias que sostiene que hubieron irregularidades, y usted señala por otro lado que no.

¿Es cierto que usted la llama por teléfono, le hace citaciones vía telefónica, presionándola para notificarla, para que declare?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No, yo nunca la he llamado por teléfono, ni sé donde, menos presionarla. Las notificaciones no se hacen por teléfono, las notificaciones se hacen por escrito así como ustedes me han notificado. Puede ser hasta una farsa una llamada telefónica.

La ASESORA.— General, la paramédico Arias Rojas señala, en su interrogatorio que ha tenido en el Congreso, que usted fue quien la citó telefónicamente y también citó a los miembros de la unidad.

Ella señala literalmente: Llamó una tercera vez, habló con mi jefe el general Pasco, mi jefe le explicó que sí, yo iba a ir. Ella señala que ante esas presiones ella fue obligada a ir a declarar a la DININCRI.

También lo menciona a usted como una persona que permanentemente estaba presente en los interrogatorios o la toma de manifestación que a ella se le hacía; por eso le preguntaba, cuál era su participación directa en las diligencias respecto a este caso.

Y textualmente lo nombra a usted como la persona que coordinaba en esas sesiones, digamos, ¿no? No coordinaba, sino que estaba presente y que tenía una injerencia directa en el interrogatorio o la toma de manifestaciones.

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No, no es así, yo en ningún momento la he citado a ella ni he estado presente.

Yo en una oportunidad cuando le estaban tomando una declaración, pasé por la oficina y vi que ella estaba con el fiscal, con su abogado y le estaba tomando la declaración un capitán. Ah, todo esta bien, y me retiré.

Pero yo no la he citado ni le he presionado ni le he obligado a su jefe, no sé, si la han citado por teléfono pueden haber tomado mi nombre ¿no?

El señor PRESIDENTE.— General, ¿usted estaba preocupado sobre el tema, iba de rato en rato a mirar si eso iba bien?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No, yo no iba de rato en rato.

El señor PRESIDENTE.— Pero lo acaba de señalar.

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Acabo de decir que yo por mi trabajo de pasar por todas las oficinas de todos los departamentos, también pasé por ahí, por donde estaba el grupo del comandante Pinedo, y vi que le estaban tomando su declaración a esta chica.

El señor PRESIDENTE.— Pero es normal la preocupación de un supervisor y el nivel que usted tenga, por eso le digo.

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Pero ni siquiera me paré, ni he conversado yo con ella.

El señor PRESIDENTE.— Bueno, la declaración y, además, de la lectura que hacemos de ella, es que esta señora Rosa Arias señala que usted participaba, estaba presente en los interrogatorios.

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Eso es falso.

El señor PRESIDENTE.— Obviamente usted señala todo lo contrario, seguramente tenemos que profundizar ese hecho.

Lourdes.

La ASESORA.— ¿Usted tomó alguna vez conocimiento de los reclamos que hizo esta paramédico, respecto a cómo se tergiversaron sus declaraciones para direccionar algunas conclusiones del parte policial?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No, nunca he escuchado yo que ella haya cuestionado el parte o los interrogatorios, ella no ha manifestado nada; al menos no ha denunciado nada, ella ha estado, como le digo, con su abogado, con el fiscal y muy bien podía oponerse a declarar o decirle al fiscal o decirle al abogado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Estaba con su abogado?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Estaba con su abogado.

El señor PRESIDENTE.— O sea, es un hecho que usted lo recuerda, más o menos.

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— Si lo recuerdo, porque le digo que yo la vi, no sé si fue, creo que a ella le tomaron una ampliación también, se puede decir, primera o segunda manifestación. Pero cuando yo pasé por la oficina la vi a ella declarando, eran como las 6 y media de la tarde más o menos, a la hora que todo el mundo trabaja.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recibió alguna vez una orden, una comunicación del ex ministro Dianderas o de algún funcionario del gobierno respecto a cómo debería hacer esta supervisión, dirección de este interrogatorio al que hace mención?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No, señor, no he recibido ninguna orden ni comunicación ni sugerencia ni nada.

La ASESORA.— Tomó conocimiento usted de algún tipo de reclamo de la paramédico Arias Rojas respecto a por qué sus declaraciones no sólo habían sido tergiversadas, sino que habían sido entregadas al programa periodístico *Hora 20*?

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No, no ha habido ninguna manifestación de ella como queja hacia mí, no me ha denunciado nada, sino yo tomo...

La ASESORA.— Disculpe, general, si era un tema de relevancia nacional, de sus manifestaciones ahora no le parece, o a mí me da la sensación de que está usted minimizando la importancia que en ese momento tenía el tema. Era un escándalo nacional.

El señor PASCO MIESES, Lino Enrique Eugenio.— No estoy minimizando.

La ASESORA.— Así como sus subalternos periódicamente tenían que rendirle cuentas a usted de la marcha de la

investigación, (3) hacía arriba sus superiores, ¿a qué instancias le solicitaban información y a quiénes la proporcionó usted?

El señor general.— Yo en el principio no estoy minimizando la investigación, en ningún momento se trató como un caso, más aún si se veía que era un caso periodístico, un caso de nivel político. Yo en ningún momento estoy minimizando la investigación, no la minimicé nunca; al contrario, di las disposiciones para que se hagan todas las diligencias, no se deje, no falte nada, incluyendo la manifestación del señor Fabián, que fueron como tres veces y no declaraba. Y por último, no declaró porque abandonó el país.

La ASESORA.— ¿Era el caso más importante, diría usted, que tenía en ese momento la unidad?

El señor general.— No, no era importante, eran unas lesiones que conforme iban pasando se iba aclarando, se toma una serie de... ¿cómo se llama? ...de testimonios que no orientaban a una seguridad de lo que él decía.

Entonces, la investigación creo que duró mes y medio, más o menos, y se evacuó el documento que yo lo elevé al fiscal.

La ASESORA.— ¿Usted mismo eleva el parte policial ante el fiscal?

El señor general.— Yo no lo firmo. Mi función es elevarlo, o sea, darle curso al documento que hacen los jefes.

La ASESORA.— Y a pesar de lo que hubieran podido determinar los paramédicos, ¿cómo es así que el parte llega a la conclusión indubitable —dice en sus conclusiones— que el señor Fabián Salazar no había sufrido las lesiones que denunciaba?

El señor general.— El señor Fabián Salazar sí había sufrido las lesiones, él ha sufrido las lesiones, no se dice que no ha sufrido las lesiones. El parte dice indudablemente que hay una serie de pericias, hay una serie de testimonios, hay una serie de hechos y de comprobaciones que orientan y se sustentan en el análisis de los hechos, y esos análisis de los hechos se vuelcan a las conclusiones en la que expresa que no se cree lo que él dice; pero sí hay lesiones. Ahora, pueden ser autolesiones.

No recuerdo bien cómo estaba enfocado esto, pero todos los testimonios, las pericias físicas, biológicas, orientan a que no había una... ¿cómo se llama? Lesiones por mano ajena. Por eso dicen indudablemente. Yo lo considero así.

Ahora, por supuesto, estamos en otra época, ahora se sabe, pues, que el señor Joy Way y no sé quiénes más mencionan en ese parte, ¿no?, tenían vinculaciones con el señor Vladimiro Montesinos, ahora se sabe. En este caso, pues, ahora sí tendría que dar credibilidad, pero en ese entonces no se sabía.

La ASESORA.— Perdón, general, ¿no le parece a usted que son dos temas diferentes?

En primer lugar, el parte señala que bajo ningún punto de duda existieron, alguna vez, los videos de los cuales el señor Salazar mencionaba. Esa es una parte de su denuncia.

El señor general.— Eso es lo que dice ahí.

La ASESORA.— Y la otra parte corresponde a las lesiones que sufrió, ¿verdad?

El señor general.— Sí.

La ASESORA.— Ya.

Usted dice, en esta época si podríamos dar fe de que existieron.

El señor general.— Que existieron los videos, pero en ese momento la oficina del señor Fabián Salazar no tenía VHS para ver el vídeo y él decía que había estado viendo esos vídeos; en la cochera, donde él dejó su carro y le entregaron el paquete, según decía, tampoco. Nadie vio que le entregaron el paquete. Él dejó su carro y ya no regresó.

Entonces, son cosas que no se pueden dar crédito a lo que él hablaba, sobre todo que lo habló en forma vaga, no lo habló con detalles, no habló con precisiones, porque nunca declaró a la policía; ahí están las actas que se levantaron. Eso me informaban a mí. Yo no he tomado parte en la investigación. Yo no he tenido presiones de nadie para que yo haga la investigación a una manera de orientar a mi personal para que concluya así.

La ASESORA.— Si bien es cierto que las lesiones del señor Fabián Salazar podían, bueno, en ese momento seguramente oficiales de la Policía estaban convencidos de que podía incluso haber la posibilidad de que se lo auto infringiera, él estaba denunciando a altas autoridades políticas del Estado, ¿eso no le daba la relevancia del caso para la unidad que estaba investigando?

El señor general.— Pero eso, sí se ha dado relevancia. Yo no le digo que no. Se ha dado la relevancia, se ha hecho una investigación, una investigación detallada. Eso no se ha dejado de hacer.

La ASESORA.— En función de esa relevancia, una de mis preguntas anteriores era, en relación a sus superiores, ¿a quién daba usted cuenta, con qué frecuencia y en qué situaciones respecto a la marcha de las investigaciones?

El señor general.— Yo el único nivel que tengo, que tenía yo era el general Cubillas, que era el jefe, el director de la Dinincri; yo era un jefe de división. Él era el director de la Dinincri y yo le informaba a él. ¿Con qué frecuencia? A la semana le informaría de cómo iba el avance porque todo es continuado, todo es continuado, todos los días no se va a decir lo mismo, porque qué le puedo decir, ya le tomé la manifestación a fulano, ya le tomé la manifestación a fulano, ya hice tal pericia, eso no se va a decir.

Entonces, por decir, una vez a la semana el caso de Fabián Salazar está en este estado, se ha hecho esto, esto, y nada más. Ahí quedaba.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoció a Vladimiro Montesinos? Si es afirmativa la respuesta, ¿en qué circunstancias?

El señor general.— No, no lo he conocido.

El señor PRESIDENTE.— ¿Al ex presidente Fujimori?

El señor general.— Tampoco. No lo conozco, no he tenido diálogo.

El señor PRESIDENTE.— Digo, personalmente.

El señor general.— No, no. No he tenido ninguna vinculación, ningún trato, ningún diálogo, nada con ninguno de los dos.

La ASESORA.— ¿Recibió alguna llamada usted o tiene conocimiento si es que el general Cubillas la recibió respecto al general Dianderas con relación a este caso?

El señor general.— No, no. Yo le informé a Cubillas; Cubillas su línea es avisar también, informar. Yo le hago una nota informativa. Mi nota informativa iba al general Cubillas como director de la Dinincri e iba al director de la Policía Nacional, iba a la Dinin, o sea, a algunas unidades que deben tener conocimiento de los hechos y una para mi archivo.

El señor PRESIDENTE.— General, usted supervisaba, no intervenía en los interrogatorios, no dirigía, sin embargo, como éste era un hecho relevante, nacional, usted lo tomó en cuenta, ¿eso es cierto?

El señor general.— Sí. No lo puedo dejar pasar.

El señor PRESIDENTE.— Obviamente, usted leyó el dictamen, el parte de la investigación, ¿y qué opinión tenía al respecto?, ¿era creíble?

El señor general.— Yo lo vi bien, yo lo vi bien, porque yo no sé, ustedes pueden en este momento, fríamente, nos sentamos en una butaca, pongo los dos brazos y sin amarrar, sin nada, me van a estar serruchando, pues por instinto uno quita, quita, saca, sacude, pelea. No ha habido nada de eso. Porque si fuera así, habrían otras heridas, otras señas. No sé si me dejo entender.

El señor PRESIDENTE.— Yo lo entiendo perfectamente, y usted es un policía y yo no he sido policía pero he sido obrero. Yo creo que con tres personas a mí, a uno le agarran el brazo y no se mueve para ningún sitio, lo presionan perfectamente y uno obviamente no va a tener las señas que usted está señalando. Por eso que a mí me sorprende que...

El señor general.— Tendría que haber otras lesiones, entonces, otras lesiones...

El señor PRESIDENTE.— Por eso la pregunta, general, era eso, usted avaló completamente, usted creía que esto era racional, que las declaraciones habían sido, seguramente se habrá auto infringido, seguramente el señor Fabián Salazar tenía motivos personales o políticos. ¿Era su pensamiento en ese momento?

El señor general.— En ese momento fue así.

La ASESORA.— ¿Y hoy que piensa, general?

El señor general.— Ahora, bueno, han aparecido videos, han aparecido hechos cometidos por estas personas que estaban mencionadas por él; entonces, pues, ahora se tiene que pensar de otra forma, que pudo ser cierto eso, ¿no?

La ASESORA.— Pero los videos, eso es lo que me confunde. El hecho de que el contexto en el cual él sufre la agresión se haya confirmado que existieran en efecto esos videos, de los cuales él hablaba, seis meses después de que alguno haya sido visto, ¿no es cierto?, porque él habla de mayo, y el primer vídeo es entregado en setiembre. Pero el hecho de que como perito en criminalística, tan experimentado como usted, con 20 años de experiencia, ¿ese contexto le lleva a juzgar de otra manera la naturaleza objetiva de los hechos?

El señor general.— ¿En este momento? ¿En este momento? Bueno, en este momento le digo que no. En este momento, hay que observar ya las cosas como se han presentado actualmente.

En ese tiempo, cuando ocurrieron estos hechos, no hubo ningún vídeo; hubo solamente la versión a la prensa de él, ni siquiera la comisaría, porque lo primero que tenemos que pensar es que si yo quiero hacer una denuncia lo hago

primero a la policía.

La ASESORA.— General, justamente, la denuncia se hizo a la Policía.

El señor general.— No, la ocurrencia.

La ASESORA.— ¿A qué ocurrencia se refiere?

El señor general.— La ocurrencia, lo que había sucedido; no ha hecho denuncia, él no ha hecho denuncia. Ha habido una ocurrencia, la ocurrencia de la intervención de la comisaría, de la policía uniformada que nos comunica a nosotros y ahí comienza la investigación de oficio, de oficio.

El señor PRESIDENTE.— O sea, el señor Fabián Salazar no fue a la comisaría, sino la policía fue a ver que...

El señor general.— No. A Fabián Salazar lo llevaron, él pidió auxilio, vinieron los vecinos, llamaron a los bomberos, vino la policía y la policía lo llevó al hospital o a la clínica —creo, no recuerdo—, y ahí quedó internado y ya no denunció nada más. Entonces, todo fue de oficio: el parte policial que hace la comisaría y la comunicación telefónica que recibimos nosotros. Eso es.

A él cuando se le va a pedir su declaración para que detalle, no declaró. El doctor Borea era su abogado. Me informaban a mí, “el doctor Borea dice que no se puede, que mañana”, y así postergaba con fiscal; el fiscal levantaba acta, levanta acta. Esa fue la forma de proceder de este señor. (4)

Yo, la verdad, que ni lo he visto. Si en este momento lo veo, por los periódicos lo reconoceré; pero nunca he conversado con él ni he ido yo a la clínica.

La señora .— General, disculpe.

Claro, lo que sucede es que esto es de hecho explicable si es que uno considera que va a ir a una institución a denunciar teniendo conocimiento que aquellos que participo en la agresión son parte de esa institución policial. Porque hoy sabemos que el señor Salazar tenía conocimiento de que uno de los que había participado en el operativo era el coronel Manuel Aivar y que era el comando operativo dirigido por él quien había cometido esta agresión.

Sin embargo, sin perjuicio de ello, dada la importancia del tema, ¿era responsabilidad de la unidad que usted conducía llevar adelante las investigaciones?

El señorgeneral.— Así, era de responsabilidad porque era de oficio, como cualquier hecho que pueda producirse, no solamente ése. De oficio teníamos que intervenir de acuerdo a la ley.

La ASESORA.— Y ahí mi pregunta y lo que me confunde de su explicación, porque seguramente usted como perito, experto en criminalística, tiene más conocimiento. ¿Pero en qué modifica, por decir, el hecho de que tres personas puedan inmovilizar a alguien hoy que en mayo del año 2000, hoy que sí sabe que hay videos, o en mayo del año 2000 cuando, digamos, no se sabía de estos videos? Esos hechos objetivos son a los que me refiero. ¿En qué cambia la valoración de esos hechos objetivos para la investigación policial?

El señorgeneral.— Bueno, en que en ese momento no se conocía detalles de la investigación porque así como dice usted que fueron tres y otro serruchaba, pudieron, tenía que haber más lesiones. Si yo presiono, le presiono los brazos, le dejo un moretón. Eso no ha habido.

La ASESORA.— Y también tiene usted conocimiento que parte de la manifestación de los paramédicos fue que sí encontraron otros hematomas en el cuerpo de Fabián Salazar.

El señorgeneral.— Yo voy a lo que dicen las pericias, médicos legistas. No conozco la versión de los paramédicos, no sé lo que habrán dicho los paramédicos, no he leído sus declaraciones ni siquiera para venir aquí he leído el documento. A mí me han notificado ayer cerca de las seis de la tarde y hoy día he estado acá a las 12. Entonces, yo no he tenido ni tiempo.

Recuerdo el caso, lo recuerdo, porque, como usted bien lo dice, no es un caso más, es un caso que tuvo connotación, y por eso le dimos la atención que debería.

Pero yo le puedo asegurar que en ningún momento aquí se ha tratado de ocultar algo ni de salvar a alguien. Y si en este momento todo está dicho, yo lo podría decir ¿no?, pero no es así. Yo no he recibido órdenes de nadie, he informado a mi general, que era el general Cubillas, de general a general, con todo respecto, siempre lo he tratado con respecto, con jerarquía porque él es mayor que yo, más antiguo que yo.

Y en ningún momento yo me he metido a la investigación, y lo que dice la señorita no es así. Yo no sé si habrá tenido, pues, hematomas o no. Como le digo, yo no lo he visto, pero yo veo los resultados de las pericias, los resultados de los médicos, y no ha habido otro pronunciamiento más de los que están ahí transcritos.

La ASESORA.— ¿Y qué acción mereció de usted el hecho de que los informes de las diligencias policiales o los documentos respecto a la marcha de la investigación fueran hechos públicos a través del programa *Hora 20*?

El señor general.— No. Yo no he sabido, yo no he sabido de qué forma *Hora 20* puede haber llegado a esos documentos, no he sabido, ni sé ni me han pedido a mí que yo preste documentación ni fotografías ni nada. No sé si habrán existido fotografías. No he tenido conocimiento. Por lo menos de mi oficina, de mi despacho, no ha salido la información periodística para darle a *Hora 20* o *La República* o a *Caretas*.

Si juntamos los periódicos de este entonces, vamos a ver un montón de noticias que uno no ha dado. Una nota informativa la bloquean por todo sitio.

La ASESORA.— No me refería a eso, general.

La paramédico Arias señala que ella, una de sus protestas, de su malestar, se ocasiona cuando ve que parte de las declaraciones que ella había hecho ante la Policía son tergiversadas o emitas parcialmente en el programa *Hora 20*. Quiere decir que esa investigación, que me imagino como todas las investigaciones policiales inconclusas tiene carácter de reservado, fue proporcionada a estos periodistas. ¿Es así?

El señorgeneral.— Yo no sé si habrá sido proporcionada a los periodistas para que a ella le tergiversen su versión. Yo no sé qué cosa es lo que ha declarado ella o en qué no está conforme, pero inmediatamente debió hacer una denuncia, una aclaración, y no la hizo.

La ASESORA.— ¿Usted nunca tuvo conocimiento de los informes que la televisión propagaba sobre el tema?

El señorgeneral.— Yo he tomado conocimiento como lo tomó usted, como lo tomó cualquier persona, pero no para que salga de mi despacho o de mi personal, tal vez de mi personal. No sé.

La ASESORA.— Por eso le pregunto, siendo una investigación que estaba a su cargo, me imagino que como...

El señorgeneral.— A mi cargo no estaba, a mi cargo no estaba; estaba a cargo del comandante Pinedo. Él es el que tiene a cargo y él tenía toda la documentación. Yo no tenía nada. Yo tenía solamente...

El señor PRESIDENTE.— Usted tenía a cargo la supervisión, a eso se refiere la asesora. En eso estamos completamente claros.

La ASESORA.— Y al conocer que se estaba filtrando esta documentación o parte de esta investigación a los medios de prensa, ¿qué acciones dispuso usted o no dispuso ninguna?

El señorgeneral.— No dispuse ninguna, porque ahí hay una inspectoría que depende del general; no depende de mí. Entonces, en todo caso, el general Cubillas debió, si hubo ese malestar de parte de la paramédico porque salió en la prensa una versión o salió un detalle, debió disponer una investigación, pero no se hizo. Seguramente, no consideró que era necesario porque no había evidencia que salga de ahí; los periodistas inventan un montón cosas y como usted dice tergiversan la versión de alguien, y tergiversan la manifestación o lo que dice un personaje, un personaje político, le dan otro enfoque. Puede ser eso. Yo no sé, no conozco.

La ASESORA.— Claro, general, el tema es que en este caso la paramédico Arias reconoce que lo que está saliendo a la prensa en ese momento, justamente la declaración que ella ha dado ante la dependencia policial que le tomó su manifestación...

Perdón.

El señor PRESIDENTE.— General, si usted pudiera escuchar la pregunta para que seguramente en su oportunidad responda concretamente, yo le agradecería.

Lourdes.

La ASESORA.— Y *Hora 20* propaga este informe que junto con el parte policial sirven para que no solamente se cierre el caso en el plano judicial, sino para que se le abra un proceso al señor Fabián Salazar, que fue lo obligó a salir del país.

También —no sé si usted tiene conocimiento, en todo caso le pongo en su conocimiento— existen dos audios que han sido identificados y divulgados por el Congreso, en los cuales el general Dianderas hace mención, en una conversación con Vladimiro Montesinos, respecto al desarrollo de estas investigaciones y a la concertación con *Hora 20* para propagar estos informes.

Esa es la razón por la cual yo le estoy preguntando si usted tiene conocimiento, si usted adoptó alguna decisión, si alguno de sus superiores adoptó alguna decisión o si, como existe, usted que es un perito en criminalística seguramente coincidirá conmigo en que es por lo menos extraño que documentos de una investigación reservada sean entregados a un programa y luego, ahora, como usted dice en otra época, constatamos que eso fue parte de una concertación. A eso me refería.

El señorgeneral.— Yo no sé de qué forma puede haber *Hora 20* conseguido esa documentación. Pero habría que ver también si el parte policial, que es éste, y el programa de *Hora 20* han salido dentro de esto, dentro de ese tiempo. No sé. Puedo también haber salido de la Fiscalía porque ese parte cruzó por la Fiscalía, ese parte cruzó por

archivo. Yo no conozco.

La ASESORA.— El parte policial, el programa, el informe de *Hora 20* es antes de que concluyan las investigaciones en el Poder Judicial.

El señorgeneral.— Exacto, antes de que concluya no; antes de que se remita.

La ASESORA.— Antes de que se remitan las conclusiones de la investigación.

Y en segundo lugar, lo que parece también sorprendente es que textos del parte sean prácticamente el mismo texto del informe de este programa. ¿Qué opinión le merece?

El señorgeneral.— Bueno, lo único que le puedo decir es que de mi despacho, de mi división no salió ningún documento, al menos no tengo conocimiento. Y puedo decir que el periodismo se vale de una serie de argucias para conseguir documentación y aprovecharla.

El señor PRESIDENTE.— General, ¿eso es normal en la policía?

El señorgeneral.— Muy común es. No, no es normal.

El señor PRESIDENTE.— No es normal.

El señor general.— Sí sucede.

El señor PRESIDENTE.— Porque éste es un hecho importante, como usted lo señala, y entonces, de repente, todavía no se ha emitido y no ha pasado por su oficina, en la cual usted no ha participado en el interrogatorio, pero obviamente lo supervisa y lo tramita como es, y lo manda, lo envía, corre traslado. Y antes de correr traslado, antes de que usted seguramente lo lea, ya sale por la televisión un caso tan importante, el cual seguramente usted está haciendo seguimiento, todo el país está mirando y usted no actúa, porque están supervisando el hecho. ¿Cómo es posible que yo que superviso todavía, no he firmado el informe y ese informe ya está saliendo? ¿Eso no le trae ninguna reflexión, ninguna motivación, ninguna responsabilidad de supervisión en el cargo suyo?

El señorgeneral.— Bueno, sí. Pero como le digo, yo tenía la plena seguridad de que no había salido de mi personal, o sea de mi despacho, del personal que lo tenía. Los que tenían la documentación eran los encargados de la investigación, encargados directos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted tomó alguna acción tomando conocimiento de este hecho, hizo un proceso administrativo, mandó un informe? ¿No hizo absolutamente nada como supervisor?

El señorgeneral.— No he hecho ningún proceso administrativo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y por qué razón no lo hizo? ¿No le pareció normal, necesario hacerlo, porque esa es una infidencia, altera el proceso?

El señorgeneral.— No era mi nivel, señor congresista. El que tenía que disponer esa investigación, porque yo estaba de por medio, era el general Cubillas. Él no lo hizo.

El señor PRESIDENTE.— No. Habían los encargados en el interrogatorio, de eso estoy clarísimo. Usted no intervino. Usted pasó un ratito, miró que estaba ahí la señora Rosa Arias, con su abogado inclusive, sentadita a un costado y después se regresó. Después de repente salió publicado esto en la prensa y usted todavía no había recibido.
(5)

Entonces, yo lo que le digo es que lo mínimo que si yo superviso este hecho y este hecho antes de que se remita un personal supervisado por mí, ha filtrado esta información, lo menos que digo es quién ha dado la información. Llamo, pregunto y digo y tomo las acciones que corresponden. Me imagino que el Manual de Organización y Funciones, en el reglamento de la Policía debe existir esta falta, me imagino que debe ser infidencia. No tengo el manejo explícito.

Pero si esto es cierto, por qué usted no tomó alguna acción.

El señor .— Yo no recuerdo, posiblemente debe haber hecho algunas preguntas a mi personal cómo ha salido esto; pero no tomé ninguna acción porque pensé que no era necesario y que si la acción podía venir, venía de arriba, en este caso, del general Cubillas quien era a quien yo le informaba.

El señor PRESIDENTE.— General, usted comprenda. Nosotros somos miembros de la comisión y tenemos todo el derecho a la suspicacia, en todo caso.

Entonces, desde ahora podemos mirar... yo lo veo a usted complaciente, disculpe el término, no sé si lo ofendo pero el general primero era un caso más, claro que tenía la relevancia, no está en los interrogatorios a pesar de que Rosa señala... Cuando le digo eso, usted dice sí, efectivamente, fui y pasé una vez; después hay un informe que sale antes y usted no toma acciones.

Entonces, yo puedo suponer, tengo el derecho a la duda, de que usted me puede estar ocultando algún dato muy

importante para este proceso de investigación es vital.

Si hubo o no hubo ninguna presión por parte de un nivel superior en torno a este caso, si usted tenía obviamente que guardar las normas, mantener su puesto o acabar las directivas como jerárquicamente en una institución castrense y policial se mantiene, qué me puede decir al respecto.

El señor .— Le puedo asegurar que no tengo ninguna presión, ningún compromiso con nadie ni con la prensa ni con Hora 20 ni con mis superiores.

Las investigaciones se han hecho como deberían hacerse. No tengo yo nada que ocultar. Esto ha sido transparente, ha sido bien hecha la investigación, llegan a esas conclusiones porque así arrojan los análisis de los hechos.

Y lo único que le puedo decir de mi personal es que no tengo yo conocimiento de que ellos hayan entregado esa documentación o prestado para copiar, no sé.

La señora ASESORA.— Una última pregunta, nada más.

No logro comprender, General, su visión sobre el informe cuando usted mismo está señalando que hoy, a la luz de los hechos que han sido identificados, se muestra que las conclusiones de ese parte policial no se refleja en los hechos. Entonces, quiere decir que la investigación no fue adecuadamente hecha porque usted mismo está reconociendo que señalan en el parte como indubitable, indudablemente no existió material, visual ni de audio alguno. Indubitablemente el señor no pudo ser agredido de la manera como denuncia y el parte señala que el señor habría inventado o creado esta denuncia para desacreditar a altas autoridades. Eso es lo que señala el parte policial. Hoy día conocemos que no es así sino todo lo contrario.

Cómo puede usted afirmar, con su experiencia de perito en criminalística con más de 20 años, que esta investigación fue transparentemente hecha, que se merituaron los hechos y que las conclusiones señaladas arriba son ciertas.

El señor .— Yo, señora, le he dicho y le vuelvo a repetir que las conclusiones y los análisis de los hechos vuelcan a las conclusiones y se da eso, se da en base a testimonios, en base a pericias, en base a pericias físicas, a comprobaciones, actas. Entonces, queda claro que eso era así por eso, por qué, porque no existían los videos. Ahora en esta fecha existen los videos.

Entonces, habría que retomar la investigación y hacer otra clase de preguntas, otra clase de interrogatorio u otra diligencia.

La señora ASESORA.— Perdón, disculpe, General.

Los videos existían, fueron sustraídos por las personas que atacaron al señor Salazar y...

El señor .— Eso no se puede decir, que existían los videos.

La señora ASESORA.— Los videos han sido divulgados.

El señor .— Pero si las personas que atacaron al señor Salazar se lo llevaron fueron divulgados. No existían los videos.

La señora ASESORA.— Los videos que el señor Salazar denunció haber visto en las circunstancias en que las denunció haberlo visto, existían porque él los vio y por eso lo denunció.

El señor .— No los vio sino tenía VHS. En la cochera nadie vio que le entregaran el paquete. Eso es lo que él dice pero eso no está probado. Ahora sabemos que existen los videos porque no sé si esos videos que dice él existen. Pero lo que sí existe es que Joy Way y los otros personajes que no recuerdo quiénes son, están metidos en este problema.

Quiere decir que Fabián Salazar sí tenía conocimiento que existían esos videos, pero los videos existían, se los llevaron, se los quitaron, eso no se ha visto, eso no se puede probar.

La señora ASESORA.— Claro, eso era lo que tenía que haber probado los oficiales.

Disculpe, general, ¿usted continúa en servicio?

El señor .— No, estoy en retiro.

El señor PRESIDENTE.— Usted puede utilizar el micrófono para poder agregar algo más a esta declaración.

El señor .— Yo lo único que le puedo decir a la comisión, al señor Herrera Becerra, es de que he venido a este Congreso, a esta oficina del Congreso, a esta mesa ha declarar lo que es. No oculto ninguna verdad, estoy bajo juramento y estoy llano a venir cuantas veces me lo soliciten.

No tengo nada que ocultar, mi conciencia está tranquila, he hecho las cosas como debían hacerse. No me he descuidado en mi función.

Y también quiero agregar, ante la pregunta de la señora que si estoy en servicio o estoy en retiro, estoy en retiro

porque cumplí 59 años de edad el 6 de junio, el día de mi cumpleaños, y por ley pasé al retiro. A mí no me han sacado por incapacidad ni por corrupto, y me han sacado porque la ley lo manda así. 59 años te vas a tu casa porque ya no puedes trabajar más. Eso es lo que dice la ley.

Eso es lo único que quiero decir.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al congresista Javier Diez Canseco.

Bueno, le agradecemos su participación en esta reunión y en el momento necesario, lo tiene a bien seguramente podremos invitarlo de nuevo.

Muchísimas gracias por su participación.

Vamos a reiniciar la sesión de la Comisión Investigadora de los Actos de Corrupción del 90 al 2000, con la presencia del congresista Javier Diez Canseco, Ernesto Herrera, la señora Lourdes Chávez, asesora de la comisión.

En esta oportunidad hemos invitado al señor Alejandro Aguinaga Recuenco, a quien le vamos a pedir el juramento del caso para iniciar las preguntas.

Señor Alejandro Aguinaga Recuenco, ¿jura usted decir la verdad y nada más que la verdad ante las preguntas que formula esta comisión investigadora?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Sí, juro.

El señor PRESIDENTE.— Si así lo hiciere, que Dios y la Patria lo premien; caso contrario, lo demanden.

Le vamos a pedir que nos dé sus generales de ley, su nombre, su dirección, su estado civil, su DNI, su profesión actualmente donde labora.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Mi nombre es Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco, mi DNI es el 08236035, soy casado, vivo en la Calle Morales de la Torre 147, San Isidro, soy médico de profesión con segunda especialización en cirugía general y maestría de cirugía digestiva 4 años en Francia, actualmente ejerzo funciones en el Hospital Arzobispo Loayza en el departamento de cirugía.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Aguinaga, ¿usted desea un abogado para responder a las preguntas de la comisión?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— He venido acompañado por un abogado que en lo que sea necesario me podría asesorar.

El señor PRESIDENTE.— Le pedimos, en todo caso, a su abogado que se identifique, nombre y su número de colegiatura.

El señor ABOGADO.— Mi nombre es Alejandro Víctor Velarde Zavala, con registro CAL 5194.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias.

Doctor Aguinaga, ¿desde cuándo conoció usted al presidente Fujimori y cómo fue su relación con el ex Presidente?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Yo soy médico del sector Salud, yo ejercía y ejerzo funciones en el Arzobispo Loayza. Un día el Presidente llegó al hospital, eso fue en el año 92 ó 93, dijo que había hecho una propuesta de Salud y me acuerdo claramente que le manifesté que dentro de un contexto de una salud moderna esa propuesta quizá no era tan viable.

Entonces, me acuerdo que me llamó e inmediatamente vi que le cambió la cara y me dijo, qué le parece a usted. Entonces, le expliqué cómo se debía entrar en proceso de reforma, ir a una subvención de la demanda de los países, que cuando se ha venido subvencionando la oferta no progresaban los sectores de salud; entonces, le gustó. Me dijo, mire lo voy a cambiar, y después fui llamado para ejercer la Dirección Ejecutiva del Hospital. Luego de un tiempo fui Director General, llegué a ser Viceministro del sector y terminé siendo ministro a partir del 15 de abril de 1999 hasta la caída del régimen.

El señor PRESIDENTE.— Antes, para cerrar esta idea, usted es viceministro por cuántas veces y en qué períodos.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Una sola vez, doctor, o sea...

El señor PRESIDENTE.— Usted sobrevive a...

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— He acompañado a varios ministros...

El señor PRESIDENTE.— ¿A cuántos?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— He acompañado al ministro Jong, he acompañado al ministro Marino Costa y al ministro De la Romaña.

El señor PRESIDENTE.— El congresista Diez Canseco tiene la palabra.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Dice que el presidente lo conoce en este diálogo y que luego usted llamado a la Dirección Ejecutiva, a la Dirección General y al Viceministerio. ¿Quién lo llama y quién le da el cargo de Director Ejecutivo?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Los cargos de Director Ejecutivo como de Director y Viceministro son con resolución suprema, o sea, por designación, acuerdo entre ministro y el Presidente de la República.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Con las firmas de quiénes son estos acuerdos.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— De los ministros y del Presidente de la República.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— De qué ministros en concreto en su caso.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— En mi caso, la primera vez fue con el ministro Freundt, después ha sido con el ministro Jong Motta y la última vez ha sido con el Presidente de la República y el Presidente de Consejo de Ministros para ser ministro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y para ser viceministro?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Con el doctor Jong y el Presidente de la República.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y luego, sucesivamente con el señor Costa Bauer y también lo ratificó o usted seguía con la resolución original.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— He seguido con la resolución original.

El señor PRESIDENTE.— Usted ha sostenido en declaraciones que (6) asistió al SIN. Nos podría hablar de esto, en qué fechas, con quién, en qué circunstancias.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— El Ministro de Salud es al mismo tiempo en la época Presidente de Contradrogas. Entonces, por indicación del presidente, me acuerdo, cuando he comenzado en el ejercicio del cargo, tuvimos que preparar la visita del General Mc Cafrey.

Entonces, en esas circunstancias he asistido al SIN y luego cuando ha habido problemas de contingencias nacionales, para buscar un desplazamiento más rápido de ayuda o a veces el desplazamiento del mismo ministro. Hemos tenido fenómeno de El Niño...

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso lo dominaba el Servicio de Inteligencia Nacional el tema de las emergencias? ¿Era usual en el régimen?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— El Presidente muchas veces nos citaba para coordinar acciones y de ahí se enviaba no precisamente a través del SIN se enviaba la ayuda sino se coordinaba muchas veces los desplazamientos de los ministros. Y después cuando ha habido paros nacionales para coordinar cómo estaban los sectores para poder enfrentar alguna contingencia dentro de las ciudades, si es que los hospitales estaban preparados en determinado tipo de alerta, alerta verde o alerta roja.

Y como le reitero, en caso de las contingencias nacionales, me acuerdo claramente cuando ha sido las inundaciones de Ica, el fenómeno El Niño, Iquitos, inundaciones, y luego Taucamarca, que hemos salido de ahí al frente de la FAP cuando hubo el envenenamiento de los niños en Taucamarca, que tuvimos que hacer un desplazamiento rápido porque fue una situación muy severa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Eso es qué fecha me dijo y hasta qué fecha suceden estas cosas?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— La visita del General Mc Cafrey creo que ha sido hacia agosto o setiembre del 79...

El señor PRESIDENTE.— ¿Antes de eso, usted concurrió al SIN?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— No, nunca.

El señor PRESIDENTE.— A partir del 99. ¿Hasta cuándo?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Cuando he sido ministro se me ha llamado.

Por indicación del Presidente he sido convocado al Servicio de Inteligencia.

El señor PRESIDENTE.— ¿Quién lo convocaba, el Presidente de la República lo convocaba al SIN?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Llamaban por indicación por indicación del Presidente, muchas veces llamaba el edecán y convocaban.

El señor PRESIDENTE.— Javier Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo quisiera que nos describa más esto, cada uno de los casos

que ha mencionado.

Qué pasó con Ica, qué pasó con Iquitos, quién lo convocó, quiénes estuvieron en la reunión a la cual fue convocado, dónde se realizó, qué pasó en la reunión.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Bueno, cuando hemos sido convocados, muchas veces nos hacían esperar mucho rato y se determinaba llevar ayuda...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero usted ha recordado tres casos, yo quisiera que usted describa cada caso.

Cuando a usted lo convocaron, por ejemplo, para Ica, dígame usted quién lo convocó, adónde fue, quién estaba en la reunión, qué se discutió.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— El Presidente nos convocaba para la situación de Ica y se coordinaba la ayuda, sobre todo en lo que es desplazamiento de equipos profesionales médicos y lo que es ayuda en medicamentos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En el SIN.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Se hacía una coordinación.

El Presidente muchas veces citaba a los ministros ahí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En el SIN.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué ministros fueron a la reunión sobre Ica?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Que yo me acuerde, ha habido con EsSalud que no ha sido ministro, pero justamente tiene un rango de ministro y la Presidencia, sobre todo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién era Ministro de la Presidencia en ese momento?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Creo que ha sido el doctor Mosqueira.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, eran citados el Ministro de la Presidencia, el Ministro de Salud y el Jefe de EsSalud.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Claro, para atender las contingencias, sobre todo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No era convocado el Ministro del Interior, el Ministro de Defensa...

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Cuando ha habido problemas de paros nacionales sí...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo me refiero a emergencias, porque la Fuerza Armada intervino y obviamente las fuerzas del orden intervienen cuando hay problemas de ese estilo.

Entonces, me parece curioso...

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Creo que el Ministro de Defensa también ha estado. Ya ha pasado una buena cantidad de tiempo, pero...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y dónde se reunían en el SIN.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Hay una sala que es como la de Consejo de Ministros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En el segundo piso.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Creo que sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Qué tiempo durarían estar coordinaciones en el caso de Ica?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Fue como una hora.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y fue una sola coordinación?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Ha sido una coordinación de Ica. Ha habido muchas coordinaciones en el caso de Iquitos, muchas veces hemos aterrizado al frente...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero en el caso de Ica...

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Sí, una o dos coordinaciones.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y el Presidente estaba en la reunión?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y por qué los citaba al SIN?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Nos citaron al SIN y después sí he viajado con el Presidente, o sea, he viajado muy temprano con el Presidente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Al día siguiente.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Tempranito, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Desde dónde?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Del aeropuerto...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Del Grupo N.º 8?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Del aeropuerto creo que hemos ido en helicóptero.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y, entonces, qué tenía que hacer en el SIN? Sigo sin entender, porque...

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Yo también, éramos varios y el Presidente convocaba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Quién estaba en la reunión? O sea, estaba usted, el Ministro de la Presidencia y EsSalud. ¿Estaban los tres?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Más coordinábamos con EsSalud.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Estaban los tres?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y entonces, por qué iban al SIN, No estaba Montesinos?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— En algunas oportunidades pasaba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuál era la reunión del Montesinos, por ejemplo, en el caso de Ica?, ¿qué hacía Montesinos en la reunión?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Ahí mayormente nada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No logro entender el sentido de la reunión porque si uno lo convoca a un sitio es porque el convocante supone que esa es la sede de la dirección de algo.

¿Qué cosa se dirigía desde esa reunión?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Se hacían trabajos de coordinación, más que nada; no intervenía mucho él. Quizás ha intervenido más cuando hemos tenido lo de Mc Cafrey.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Fíjese, su oficina, doctor Aguinaga, queda hacia algunos 500 metros de EsSalud, y queda a unos 900 metros de la oficina del Presidente del Consejo de Ministros. En ese momento que quedaba en el conjunto...

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— No, no, Miraflores.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Bueno, ya en Miraflores. Cualquiera de las oficinas quedaba mucho más cerca del SIN.

¿Puede usted describirnos qué función tenía el señor Montesinos en estas reuniones?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Creo que no era muy versado en el tema de respuesta a contingencias, pero siempre le gustaba estar un poco como coordinando.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Le gustaba a él o le encomendaba el Presidente?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Probablemente le encomendaba el Presidente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y el Presidente nunca participó en ninguna de estas reuniones en el SIN?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero el Presidente lo citaba.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Nunca lo citó el señor Montesinos directamente.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— No, no, por indicación del señor Montesinos no; por indicación del Presidente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y en el caso de Ica, por ejemplo, coordinaron, según lo que señala usted ahora, qué hizo el señor Montesinos respecto a esa conexión, cuál era su función, qué tenía que hacer el SIN en la coordinación de la emergencia de Ica.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— En la parte ejecutiva mayormente nada, quizás en la parte informativa para estar enterado de qué desplazamientos se hacían.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero podía hacerse por teléfono.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cuál era el sentido de la reunión, entonces?, o discutían ahí...

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Mayormente de coordinación.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No discutían ahí, por ejemplo, en todos esos casos que usted menciona, Ica, Iquitos u otros, eran emergencias ¿no es cierto?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Contingencias.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Se adquirían bienes, vales, medicamentos...

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Nosotros no hemos adquirido, yo no he firmado ninguna adquisición de bienes.

Hemos desplazado equipos, hemos desplazado medicamentos y hemos recibido apoyo dentro de los subsectores que conforman el sector salud. Y he manifestado claramente que en Ica habían 6 mil atenciones diarias.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted ha indicado y he visto que ustedes tenían un campamento muy grande, era el señor Gonzales Reátegui, el Ministro de la Presidencia, si no me equivoco, me acuerdo de su figura ahí.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y recuerdo que en ese campamento había una enorme cantidad de vales, frazadas, depósitos para llevar agua, medicamentos nuevos, o sea, habían adquisiciones. ¿Esos requerimientos de adquisiciones se discutían en el SIN?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— No, nosotros en lo concerniente al sector Salud no hemos realizado requerimientos porque hemos movilizamos cosas del sector.

Yo me acuerdo que cuando usted se refiere al agua, teníamos los equipos de saneamiento justamente controlando... usted se acuerda la cantidad de cisternas que había para poder agua segura en esos momentos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Ustedes ya las tenían.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— No teníamos las cisternas sino damos las condiciones al agua para que sea agua segura, o sea, clorinamos el agua. Se toman las pruebas para ver que el agua ya esté con un determinado grado de clorinación que la hacen potable y, por ende, no causa daño a la población.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y todos esos insumos los tenían.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Hemos tenido, sí.

Después de construcción, yo me acuerdo, porque las contingencias tienen el trabajo de la contingencia inmediata y la mediata, y también la construcción de letrinas que si usted se acordará en esas zonas por el hospital de Socorro, el sector Salud construye una gran cantidad de letrinas justamente para el mejor manejo de las excretas.

Y con el apoyo de parroquias, de municipios, todos los subsectores del sector, tanto del sector privado no lucrativo, EsSalud, Sanidad de las Fuerzas Armadas, muchas veces con ellos se hacía la atención.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Y todos los insumos para eso, o sea, el cemento para hacer la plataforma sobre la cual se hace la letrina, el eternit para cubrir la letrina, etc., ¿de dónde salía, estaban en los almacenes de...?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— No tengo la precisión, sospecho que era del Ministerio de la Presidencia porque nosotros no hemos comprado, no he firmado ninguna...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Correcto.

Pero si usted estaba en la coordinación, por ejemplo, en el caso de Ica, entonces, ahí se discutían las adquisiciones o

requerimientos que tenía el Ministerio de la Presidencia porque ustedes estaban cubiertos.

O sea, cuál era el sentido de la coordinación, porque si usted me dice que es para definir acciones, yo entiendo que definir acciones es definir objetivos, medios, recursos, movilización de gente, etc. Entonces, ahí se discutía, por ejemplo, qué adquisiciones necesitaban en baldes, en eternit, en cemento, etc.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— No, no hemos discutido. Lo que hemos discutido es qué acciones toma usted, porque generalmente están desinformando en cuanto a una acción sanitaria.

Entonces, como le repito, nosotros siempre hemos manifestado, los equipos han adquirido muchísima experiencia, los equipos peruanos. La parte inmediata, la contingencia inmediata que es justamente la atención de los heridos, la problemática que ello conlleva, asimismo, dotarlos de saneamiento básico seguros, agua segura, buen manejo de las excretas justamente para evitar epidemias; la emergencia mediata, vacunaciones, control de los niños y eso es lo que se vino trabajando muy fuertemente.

Como se ha hecho en todas las contingencias lógicamente cada región del Perú, siendo el Perú tan heterogéneo, tiene patrones epidemiológicos propios. Ica no es igual Iquitos y allí tuvimos otra problemática.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo todo eso lo entiendo, doctor, pero no entiendo qué tiene que hacer el señor Montesinos en eso.

O sea, yo entiendo que el Consejo de Ministros tiene que hacer en eso; entiendo que el Presidente de la República puede tener que hacer en eso; pero yo lo que quisiera es que me haga entender qué tenía que ver el señor Montesinos en eso, o sea, cuál era su rol.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Yo le repito más que nada, era informativo el estar al corriente de cómo se hacían las cosas. Pero después nosotros no hemos manejado ni compras, hemos hecho sí planteamientos de cómo son las emergencias, hemos llegado a las zonas, hemos coordinado con las autoridades de las zonas, usted se acordará, habían los cartelones de como se manejaba el hecho de desinfectar diferentes zonas.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— A mí me llama la atención que en un tema como este, usted no menciona al ingeniero Pandolfi, porque usted sabían bien quién hacía las adquisiciones en el caso del tema del fenómeno de El Niño, ¿no es cierto?

¿Se acuerda del Ceren?

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— El ingeniero Pandolfi fue nombrado para la recuperación del Niño en la parte norte, pero eso ha sido después de Ica, doctor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Después de Ica.

El señor AGUINAGA RECUENCO, Alejandro.— Claro, eso ha sido después de Ica.

El señor PRESIDENTE.— Solamente un detalle, los convocaban al SIN, se reunían en una sala de reuniones. ¿Quién dirigía la reunión?, ¿quiénes estaban? (7)

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Bueno, muchas veces estábamos entre nosotros y en algunos momentos pasaba un rato el doctor Montesinos. Más que nada informativo.

Donde sí ha habido más reuniones de coordinación ha sido con el trabajo de Contradrogas, por la ayuda externa, preparar la visita, cuáles son las proyecciones del país. Ahí sí ha habido más trabajo. Ha habido reuniones con el embajador americano, no en el SIN, en el Ministerio de Defensa.

El señor PRESIDENTE.— ¿Los ministros reunidos le reconocían a Montesinos un papel protagonista en esto?, ¿de mando, de dirección, de influencia, de decisión política?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— La percepción que yo tengo, subjetivamente, es de coordinación política, de fuerte coordinación política, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— O sea, era un hombre con mucho respeto, que era después del Presidente. ¿Algo así?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Pienso que sí, de manera personal, subjetiva, le repito, doctor.

El señor PRESIDENTE.— Eso sucedía cuando, obviamente, los convocaba Montesinos a nombre del Presidente, y los ministros obviamente sabían que era un llamado del Presidente, del hombre más importante, y obviamente se tomaban las decisiones en torno a las emergencias. ¿Así lo tomaban?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Así lo tomaban.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en el caso de los paros qué tenía que hacer Salud y cuál era el papel de Montesinos en este caso?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Salud tiene un papel importante cuando hay paros, por toda la

problemática que se desencadena, no solamente en cuanto a situaciones que pudieran darse de violencia dentro de la ciudad, que los hospitales estén con los equipos de guardia, uniformar a los equipos de guardia responsables...

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda algún paro por el cual fue convocado al SIN?, ¿de importancia?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Específicamente no recuerdo algún paro de importancia; pero sí cuando ha habido paro siempre se nos preguntaba cómo está tal sector, cuál ha sido la respuesta del sector.

El señor PRESIDENTE.— ¿Iquitos le viene a la mente en este momento?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— ¿Paro de Iquitos? No.

De contingencia de Iquitos sí, me acuerdo claramente porque yo estuve...

El señor PRESIDENTE.— Que se reunió en el SIN para tratar este problema. ¿Es posible?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Para ayudar justamente a desplazar mejor los equipos. Me acuerdo claramente, inclusive EsSalud nos prestó unas máquinas para movilizar... unas máquinas para diálisis, porque hubo problemas de esa naturaleza.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y Montesinos qué papel jugaba en esto? ¿Él dirigía la reunión? Como era un tema de inteligencia...

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Más que nada informativo, quizás de mostrarse, ¿no?, más que nada informativo. Porque justamente a los técnicos le pregunta cuál es la posición, más que una decisión propia en temas que desconoce, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Puede intervenir, doctor.

El señor .— Lo que estoy pidiendo es que el doctor aclare. El doctor está hablando de la contingencia referida a la inundación de Iquitos, mas no a una contingencia originada por el paro, por lo cual usted le preguntó.

El señor PRESIDENTE.— ¿Es así, doctor Aguinaga?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Así es, doctor. En Iquitos se da otro tipo de contingencia porque hay inundaciones en el agua estancada, que muchas veces es clara, hay rápida reproducción de vectores y por ende un grupo de enfermedades, dentro de ellas las que se llama las metaxénicas, tipo la malaria, el dengue, son muy susceptibles de desarrollarse.

Entonces, es una contingencia diferente. Allí tenemos que entrar a fumigar, poner control de larvas, poner larvicidas para evitar una reproducción rápida y manejo también de excretas. Justamente la gente las bota al agua y era un tremendo problema.

Yo he estado viendo en Iquitos, como he estado viendo en muchas contingencias nacionales en las zonas.

El señor PRESIDENTE.— Congresista Diez Canseco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— A mí me llama la atención que las coordinaciones para encarar emergencias impliquen al Ministro de Salud, EsSalud, al Presidente del Consejo de Ministros, pero no impliquen a Vivienda, por ejemplo, que evidentemente tenía mucho que ver en el tema, ni al Primer Ministro. ¿No estaban el Primer Ministro ni el Ministro de Vivienda en ninguna de estas coordinaciones?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Sí ha habido Primer Ministro. En algunos momentos ha estado el ministro Pandolfi, yo recuerdo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Puede precisarnos? Lo que usted recuerde con exactitud quién estuvo.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Pero en el gabinete, cuando yo he estado, no había Ministro de Vivienda.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Bueno, pero era Transportes, Vivienda, Construcción, que era precisamente Pandolfi.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— El ministro Pandolfi era Ministro de Transportes, ciertamente, sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, él sí ha estado en reuniones en el SIN en este terreno.

¿Y en este proceso de coordinación se discutía el aspecto político de lo que era responsable el SIN? Es decir, cómo iba a incidir la acción de ustedes en la población en función del proceso político actual en el país y la re-reelección.

O el señor Montesinos no se interesaba en el tema de la re-reelección y el impacto político que tuvieran las acciones de emergencia en un país donde la clientela política es muchas veces producto de la forma como uno se relaciona con la población en situaciones que la población recordará.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Doctor, le repito, en las acciones en lo que se refiere a mi actuación, ha

sido eminentemente técnicas. Nunca he buscado tener un rédito político, siempre he buscado de que el país, producto de una experiencia y una formación profesional que se puede volcar a los trabajos, vaya mejorando indicadores sanitarios. Y la prueba está allí. Si usted pregunta a los organismos internacionales, hay indicadores sanitarios que se han mejorado enormemente y además otros que se han erradicado, ¿no? Hay patologías que se han erradicado y hay indicadores que se han mejorado ostensiblemente como consecuencia de un trabajo profesional, sin buscar ningún rédito político porque no he sido candidato a nada.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Hay quienes dicen que el control que Montesinos mantenía sobre los ministerios lo ejercía a través de los viceministerios. Y cuando uno revisa la historia de los ministros, uno ve que hay más cambios de ministros que de viceministros y ve que hay una estabilidad en viceministros que no hay en ministros. ¿Qué comentario le ameritaría una cosa de este estilo?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Yo le voy a dar mi percepción personal, que probablemente difiera de la que usted tiene, por el sentir de la pregunta.

En la óptica del Presidente Fujimori era que los viceministros vayan teniendo una formación para luego, si es que se realizaran cambios y puedan subir a ministros, no se detengan los procesos, para que siempre haya una memoria institucional. Esa es la percepción que le doy, porque muchas veces me ha preguntado el Presidente sobre diferentes tópicos y le he explicado siendo viceministro, que difiere muchas veces de la posición de un ministro.

Yo tenía un ministro que era abogado y los temas médicos se tenían que manejar, pero no porque haya una percepción como la que usted tiene.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Cuántos casos podría usted mencionarme de ese estilo en el gobierno? Déme cinco casos de viceministros que pasan a ser ministros.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Que yo recuerde...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Además, su formación es un poco larga, se toma cinco años para ejercer la función durante un año.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Es que yo llevo una formación profesional, no es una formación de viceministro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, pero la formación pues...

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Yo traigo un background...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted me está hablando de la formación para ser ministro.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Usted me pregunta y yo le explico en la concepción del Presidente, no en la mía. Yo tengo un criterio subjetivo, pienso que es así.

Que yo recuerde, sobre todo en el sector Salud, Eduardo Yong fue viceministro y pasó a ministro; quien le habla fue viceministro, pasó a ministro; después, que yo recuerde, en Transportes, creo que Hokama y había otro ministro que también ha sido vice.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Hokama fue en Energía y Minas.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— O de Energía, fue viceministro, ¿no es así? Y después había otro que le seguía a él, que pasó a ministro. No me acuerdo, un moreno. Ese es el cuarto. Ahorita no me acuerdo del quinto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Está bien. Lo que estaba tratando es de ver cuán coherente era la teoría con la práctica. Porque la sensación que yo he tenido, por ejemplo, usted ha sido viceministro con cuatro ministros, ¿no es cierto? O sea, ha estado con Yong Motta, ha estado con Costa Bauer y ha estado con el doctor Romaña; o sea, ha tenido tres viceministerios antes de asumir la función.

Si la lógica hubiera sido que hay que ir aprendiendo, me imagino que hubiera habido oportunidades anteriores para que asuma el tema.

¿Quién le renovaba esta confianza en el gobierno? Porque normalmente un ministro va con equipo; sin embargo, aquí la sensación es que el equipo está al margen del ministro. Y para serle franco, en algún contacto que tuve con el doctor Romaña, la impresión que tenía era que no tenía ninguna capacidad de decisión en el propio ministerio y que el ministerio funcionaba al margen de él, que su nivel de decisiones era bastante pequeña y que había un aparato que funcionaba en el ministerio que manejaba las cosas por encima del ministro.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Realmente me sorprende lo que me dice. Porque cuando he trabajado con los ministros, siempre les he dado lo mejor de mi trabajo profesional...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo no le estoy imputando nada, le estoy diciendo que la impresión que me da es que no mandaban mucho.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— ... para que realicen. Entonces, quizás el doctor Romaña en algunos momentos no se dejó ayudar como uno quisiera avanzar en los procesos; entonces, estuvo muy poco tiempo para entender lo que es... una cosa es la salud pública y otra cosa es la salud individual.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿No se llevaba bien con el doctor Romaña?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— En absoluto, muy bien. Yo nunca me he llevado mal con ningún ministro.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero, ¿qué significa que no se dejaba ayudar? O sea, si alguien no se deja ayudar significa que no tiene una relación fluida con uno, ¿no?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Hemos explicado, quizás en algunos temas para uno lo que considera prioritario, es marginal o viceversa, ¿no? Es allí donde...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted no ha ido al SIN antes de ser ministro?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Nunca.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y ha tenido relaciones con Montesinos antes de ser ministro?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Nunca. Ni cuando me he ocupado de la parte médica de la embajada, porque yo estuve allí en la casa ocupándome de la parte médica de los rehenes. Nunca.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y con alguien del SIN?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Tampoco. He trabajado en la parte médica con el ministro Palermo, que era el encargado de las conversaciones, y lo asistía en las conversaciones en esa época, y estábamos con una cobertura sanitaria que era de un trabajo intenso. Usted se acordará, fueron cuatro meses muy intensos allí, ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Por qué lo asistía en las conversaciones al ministro Palermo? ¿Qué tenía que ver la negociación con la salud?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Porque alguien de los que lo asistía en la última conversación creo que se enfermó, entonces me pidieron que lo asista.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En qué sentido lo asistía?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Lo acompañaba.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y qué rol jugaba en el acompañamiento? ¿Le proporcionaba ideas, argumentos, posiciones, analizaba con él la situación? ¿Era parte de un equipo de emergencia que él tenía para evaluar la situación?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— No. Era parte del equipo de trabajo netamente de salud con todo el grupo, no solamente con los rehenes sino con todo el grupo. Nosotros coordinábamos la visita de los médicos.

Yo me acuerdo que en la primera dos semanas hubo un tremendo brote de enfermedad diarreica agua; entonces, mayor control de los alimentos, que los alimentos no se calienten. Ese era un trabajo intenso. Ese tiempo estuve allí en una casa de al costado trabajando. Pero no he conocido allí al señor Montesinos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted desarrolló algún tipo de coordinación con el Presidente Fujimori, con el Primer Ministro o con alguien del gabinete o con el señor Montesinos en relación al caso de Fabián Salazar? (8)

El señor AGUINAGA RECUENCO.— No, y ya varias veces he explicado la situación. En el contexto de la problemática del señor Salazar que justamente había salido en la televisión y había sido todo el problema que se mostró, a mí en una actividad pública, yo creo que estaba en una actividad de Contradrogas trabajando un consultorio de recuperación de fármaco dependientes, se me hace la pregunta sobre qué me parece la serruchada que le han hecho hasta el hueso al señor Salazar.

Entonces, yo expliqué, que había visto en la televisión gesticulando con la mano y que no me parecía que tenía lesión de tendones, porque una serruchada hasta el hueso produce una lesión de tendones.

Entonces, ahí se armó un escándalo y dijeron que el ministro hace diagnóstico por televisión. Y la gente, usted sabe los médicos y los que tenemos una vida hospitalaria desarrollamos mucho la etoscopía, que es parte del trabajo médico, el golpe de vista, y ver qué es lo que está pasando. Eso fue lo que me llamó la atención.

Y sin embargo todo eso me ha generado de que estemos constantemente respondiendo sobre ...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Es que hay varios elementos que son curiosos. Primero, yo imagino que el rigor profesional implica que uno emite una opinión médica con determinados elementos de juicio ¿no es cierto? No de un golpe de vista. Esta era una declaración política.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Es que no lo tomé así, fue en el impromptu de la pregunta y el médico sí

con un golpe de vista. Si a mí me dicen que a usted le han cortado los tendones, y yo lo veo movilizándolo la mano, con el golpe de vista digo: Me parece raro que pueda tener una sección de tendones ¿no es así? A eso se ha limitado mi respuesta. Oiga, mire, que le han serruchado hasta el hueso y le han... Le digo: No me parece.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El otro tema raro es que esto no aparece en un noticiero cualquiera, esto aparece en *Hora 20*. Y usted sabe perfectamente lo que todos los peruanos sabemos hoy de cómo se manejaba *Hora 20*, de cómo se preparaba el programa y cómo discutían quién declaraba y quién aparecía, quién no aparecía con el señor Montesinos.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— No, pero apareció en los noticieros, doctor, primero. A mí me fue impactante...

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).—¿Y los señores de *Hora 20* reproducen lo de los noticieros, o lo entrevistan especialmente?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Ah, eso desconozco.

Lo que se presenta en la televisión y lo que sale en *Caretas*, que es la foto que tienen ustedes, donde el señor está hospitalizado está con elementos de un cuidado crítico, con máscara de aislamiento, con perfusión. Y yo en el ex pos yo sí me hecho la pregunta, doctor, en el ex pos, inclusive tengo un residente, que es actualmente residente en cirugía que trabajaba en la clínica y le digo cómo es posible, yo me pregunto siempre cómo es posible que no haya una correlación entre el diagnóstico y el tratamiento ¿no?

Si convenimos que no hay una sección de tendones, es una herida superficial ¿no es así? En esta zona los tendones están a medio centímetro por debajo subcutáneos, quizás hubo un exceso de celo en el cuidado porque con una herida superficial hubo una hospitalización de tres días. Esa fue la pregunta que yo me hice.

Ahora aprovecho para manifestarle el sentimiento profesional que me causa esto.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted diría que los médicos de la Clínica San Felipe actuaron, sobreactuaron, o hicieron un montaje de un tratamiento.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— No, no, no. Estoy diciendo que hay un exceso de celo en el tratamiento en una herida superficial.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).—¿Qué es un exceso de celo?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Un exceso de cuidado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo pongo un parche mandando al paciente a su casa.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Lógicamente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero si quiero fotos, y entonces estoy haciendo un tratamiento que es indebido, en realidad estoy faltando a la ética profesional.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Usted lo ha dicho ¿no?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Porque estoy inventando una situación determinada. Lo que usted sostiene es que, ¿una circunstancia de ese estilo es desproporcionada e implicaría una suerte de montaje?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Yo invoco a su sentido profesional y a su sentido común, si es que una herida superficial amerita realmente tener una terapéutica de paciente crítico.

Usted ha visto máscara de aislamiento, usted vio las fotos como yo. A eso se ha limitado mi actuación, doctor, y nada más.

Esa es la pregunta que yo me he hecho en el ex pos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Usted no discutió esas declaraciones con nadie.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Por qué me ponen tanto en esto, que dale. La vez pasada yo le dije también a la doctora Townsend, mire, doctora, eso es lo único que yo tengo que decir.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).—¿Usted no discutió estas declaraciones con nadie?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— No, no he discutido con nadie. En el impromptu me ponen los micros como se lo ponen a usted muchas veces cuando sale del Congreso y da una declaración. Yo no he discutido eso con nadie.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).—¿Usted no deriva el pedido de esa entrevista que le hace *Hora 20* al doctor Mauricie y Ciudad, que era el director del Hospital Loayza?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— A mí me preguntan si conozco a un traumatólogo bueno, y yo refiero que el doctor Mauricie es un buen traumatólogo.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).—¿Y es usual eso, que usted derivara entrevistas? A usted le preguntan por si conoce a un traumatólogo, o le preguntan a usted, y usted dice que opine un traumatólogo, que es el señor fulano de tal. Son dos cosas distintas.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Visto que no es de mi especialidad, yo le puedo opinar si usted me preguntara sobre un cáncer gástrico, problemas gástricos, que es mi especialidad, cirugía digestiva. Pero en los otros contextos yo prefiero pasar por el especialista.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Pero usted envía a la gente del programa, a la gente de medios a tratar con el doctor Ciudad.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— No. Las entrevistas no las da el ministro, el ministerio tiene un Departamento de Relaciones Públicas, entonces solicitan ahí la entrevista al ministro. Entonces cuando a mí me preguntan, no me llaman del programa, me preguntan ¿un traumatólogo? Digo, busquen al doctor Mauricie.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— La versión del doctor Mauricie y Ciudad, es que por vía de la oficina de comunicaciones del ministerio llega la solicitud para que conceda una entrevista a un periodista del noticiero *Hora 20*.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Así es.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Para dar respuesta de tipo técnico sobre las lesiones que se produjeron en el caso del señor Salazar.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Sí, la oficina de comunicaciones. Lo que yo le estoy manifestando.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, el ministerio deriva el tema al doctor Mauricie y Ciudad.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Si es un caso específico, doctor. Hay que abstraerse un poco si es traumatólogo, pero si hubiera de otra especialidad, un neurólogo, ya sabemos que tenemos que mandarlo al Instituto Neurología, al Santo Toribio; si es otra especialidad oftalmológica, vamos al INO. Siempre decimos: mire, eso que lo contesten los especialistas, el ministro no puede ser todo porque lógicamente es plausible de cometer errores en una interpretación diagnóstica de otra especialidad.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).—¿Ustedes solicitaron revisar al afectado para emitir una opinión?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— No, no lo hemos visto al afectado.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces, cómo puede usted encomendarle a un médico que emita una opinión sobre alguien que no ha sido afectado sin haber por ética profesional elemental solicitado un examen o la historia clínica para hacerse un criterio que dé una opinión seria, porque sino jugamos sobre suposición. Yo supongo que, yo creo que.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Es que no podemos suponer. Si nosotros decimos que a alguien le han cortado hasta el hueso, indiscutiblemente tiene que haber lesión de tendones ¿no es así? Y habría que ver inclusive por el tipo, si usted ve el brazo por el tipo de cicatriz, o sea, si es un serrucho el corte es sagital, no así con un elemento de diéresis que el corte puede ser lineal ¿no es así?

Entonces, visto los tipos de cicatrices, yo no he hecho, sino de lo que veo en la televisión, está la cicatriz más abajo que el hueso.

Entonces le preguntan al doctor específicamente en cuanto a lesión de tendones, no en cuanto a la persona.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Claro, pero están discutiendo en el caso de una persona, usted sabía que era el caso de una persona lo que estaba discutiéndose, todo el país sabía que era el caso de una persona. No le hubiera parecido más serio profesionalmente decir: yo para pronunciarme quisiera ver al paciente, el paciente no desea ser visto. Bueno, entonces yo hago tales suposiciones porque el paciente no desea ser visto.

Pero no hubo ninguna solicitud para ver al señor Salazar y poder hacerse una opinión frente a un caso que era de discusión pública.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Creo que el señor Salazar no estaba acá.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El señor Salazar ha estado en la Clínica San Felipe. Sí yo lo he visto, no es que tomó un avión y se fue al día siguiente.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Cuando han pasado eso, ya había pasado más de una semana.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Yo sé, yo sé.

Yo creo que estaba en el momento en que el doctor Mauricie y Ciudad.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Yo creo que no es tarde porque se puede hacer hasta un punch de piel y usted podrá ver en microscopía electrónica si hay una lesión desflecada o si hay una lesión lineal. Creo que inclusive, me refiere mi residente que hay hasta un certificado de Estados Unidos.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Creo que su abogado quiere hacer una intervención.

El ABOGADO DEFENSOR.— Sí, quería hacer la aclaración, que el doctor Aguinaga lo que ha manifestado es que ante la insistencia de los periodistas para entrevistarlos, él lo que pide es que la oficina de Relaciones <Públicas del ministerio le indique que deben consultar a un traumatólogo, en este caso al doctor Mauricie, pero él en ningún momento ha dispuesto que el doctor Mauricie haga un diagnóstico de la herida del señor Salazar. Eso es lo que él ha querido explicar, doctor.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— En el contexto general lo que yo le estoy diciendo es que, si a mí me preguntan hay lesiones de tal tipo, en tal tipo de incisión, entonces uno sí puede decir no hay esta lesión, hay este tipo de lesión.

El señor PRESIDENTE.— Usted declara que el señor Mauricie es el que emite una opinión y da esta opinión a este programa la *Hora 20*. Y usted como profesional señala que obviamente con la práctica que tiene de solamente mirar podría colegir o concluir o inferir que en ese caso no estaban comprometidos los tendones.

Pero por la relevancia del caso y por seguramente una práctica que a mí me parece lógica, no pos si no antes, es de que lo mínimo hubiera sido antes de declarar, antes de referir, ir a revisar. ¿Usted por qué no hizo esto?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Le reitero, doctor, la pregunta fue un *impromptu*, o sea, ni yo he preparado la respuesta, ni las personas han conciliado conmigo para hacerme una pregunta. Simplemente producto como consecuencia de una actividad se me formula ésta, dentro del contexto de la situación del señor Salazar.

Yo particularmente no tengo ninguna animadversión hacia el señor Salazar, tengo referencia que es una persona muy agradable, muy simpática. De ahí no he pasado, ahí quedó la situación.

Pero sí como profesional le reitero que uno con el golpe de vista, y usted mismo en su especialidad puede con el golpe de vista percatarse de algo. Si a mí me dicen: oye, aquí han seccionado tendones, yo lo veo moviendo la mano, le digo: ahí definitivamente no hay lesión de tendones.

El señor PRESIDENTE.— Sí, pero para emitir una declaración que sale en este noticiero y lo más lógico, y eso no necesitamos tener esa apreciación de golpe de vista, hubiera sido mejor interesarse en el caso, enviar ahí donde usted lo vio que aparentemente era exagerada el tratamiento que le daban y poder inclusive comprobar y descartar esa posibilidad, que ahora usted emite una opinión sobre ello ¿no?

No hubiera sido mejor ir y revisar y decir: efectivamente, este es mi diagnóstico y obviamente declarar a la prensa formalmente.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Doctor, le reitero que no, fue una cuestión dentro del *impromptu*. Y yo estoy seguro de que si lo hubiera visitado, en ese momento, el señor Salazar no nos hubiera recibido; en este momento quizá sí, porque ya ha transcurrido el tiempo. Pero estoy convencido de que en ese momento nos hubiera echado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cuál es la relación con doctor Víctor Maurtua?, ¿cómo lo conoce?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Bueno, el doctor Maurtua es la máxima autoridad nacional en médicos legistas, (9) es profesor universitario, catedrático principal muchos años. Es una persona reconocida tanto en el medio nacional e internacional en la especialidad. Lo conozco en ese sentido; no lo conozco en cuanto a relaciones bipersonales si hay algún grado de relación bipersonal en cuanto a conocido, allegado, amigo íntimo. Lo conozco en el contexto académico.

El señor PRESIDENTE.— La señora Lourdes, asesora de la Comisión quiere formular algunas preguntas.

La señora LOURDES.— Doctor Aguinaga, disculpe usted. ¿Dentro de las coordinaciones que efectuaban los ministros de Estado en el Servicio de Inteligencia Nacional en el período de abril, mayo, en el período del primer trimestre de esa época, del año 2000, ¿trataron aspectos referidos al tema de las elecciones presidenciales?

El señor AGUINAGA.— No, doctora, nosotros no hemos trabajado. He contestado ya sobre este tema en el órgano jurisdiccional, en los juzgados. El Ministro de Salud, y prueba de ello ustedes podrán ver, nunca he estado en ninguna manifestación política ni al costado de ningún candidato, justamente siempre he procurado mantenerme diáfano ante situaciones de esa naturaleza, ni con candidatos ni con el candidato a la presidencia, ni con nadie.

Prueba de ello es que solicito que se muestre algún documento, o algún documento fotográfico donde yo estoy haciendo alguna campaña, nunca lo he hecho.

La ASESORA.— ¿Pero sí tiene conocimiento de los testimonios que refieren haberlo visto a usted y al jefe de EsSalud coordinando aspectos que tienen que ver con la disposición de recursos y coordinando en el Servicio de

Inteligencia Nacional?

El señor AGUINAGA.— Doctora, le solicitaría que me señale algún documento suscrito por el que habla, donde estoy liberando recursos para campaña o algo de algún tipo. Eso no ha pasado así, somos muy prolijos en el manejo económico en el Ministerio. Por eso yo le solicito y en eso sí, se lo niego rotundamente, nunca hemos realizado actividades de ese tipo.

La ASESORA.— Simplemente me refiero a la declaración del señor Ruiz Agüero, uno de los efectivos del Servicio de Inteligencia Nacional, a cargo de Vladimiro Montesinos, que señala ante la Comisión Townsend:

"Los ministros, durante la época de la campaña asistían permanentemente. Asistía el Ministro Aguinaga, el ministro Pandolfi, el ministro Mosqueira, el Presidente de EsSalud, asistían permanentemente; ellos llegaban a un ambiente preparado para la campaña, llegaban y colocaban las actividades que ellos iban a realizar, las obras que iban a inaugurar. Siempre, siempre, desde el año 2000, casi todos los días han ido estos ministros".

El señor AGUINAGA.— Justamente, y le vuelvo a rechazar eso que señala la persona esta, con fundamentos. Los ministros en un Consejo de Ministros le señalamos al presidente que no íbamos a inaugurar ninguna obra, justamente para que no se relacione con campaña; y usted podrá apreciar, revise las crónicas de la época si nos ven inaugurando alguna obra.

Le señalo, sí, contundentemente, justamente nos hemos negado, nos hemos extraído de una situación de esa naturaleza.

El señor PRESIDENTE.— ¿El Presidente Fujimori habló sobre este tema, los obligaba, planificaba inauguración de obras en caso del sector salud u otros sectores?

El señor AGUINAGA.— No, el presidente nunca me pidió inaugurar obras; ni aun, fíjese usted, cuando nosotros como consecuencia del Fenómeno de El Niño tuvimos como 14 establecimientos de EsSalud en el Alto Piura, hasta Salitral, Bodegonos, todo eso, inclusive hicimos el hospital de Salitral.

Lo único que me preguntó: ¿cuánto ha costado esta obra?, me acuerdo.

Le señalé y dijo !Oye, está muy barata;

Eso fue todo. Pero que de que nos haya usted inaugure, haga esto: No.

El señor PRESIDENTE.— ¿Por qué razones cree que el señor Ruiz Agüero afirma que ustedes eran convocados al SIN para coordinar con los otros ministros temas de la campaña?

El señor AGUINAGA.— Nosotros hemos sido convocados cuando habido problemas, sobre todo; en esa época sí habían paros con frecuencia, había violencia; entonces, querían que los sectores estén preparados para una respuesta y que no sufra la población a consecuencia de ello.

El señor PRESIDENTE.— En el uso de la palabra el señor congresista Javier Diez Canseco

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Usted ha participado en reuniones con el general Dianderas?

El señor AGUINAGA.— Sí.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Para qué efectos?

El señor AGUINAGA.— Justamente, de los paros.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿En nada que ver con la campaña de reelección ni nada por el estilo, ni tampoco respecto al señor Salazar, Fabián Salazar?

El señor AGUINAGA.— No, no, nunca he hablado con él.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Nunca ha discutido eso con el general Dianderas?

El señor AGUINAGA.— No.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Por qué lo vincularía el contralmirante Rosas Bonuccelli, vinculado, como usted conoce bien, al SIN, a usted con una campaña de desprestigio a la versión del señor Fabián Salazar respecto a la tortura, haber planificado o contribuido a una planificación de ese tipo?

El señor AGUINAGA.— Nunca. Si me leyeron la declaración y justamente creo haber manifestado en la época que el modo de expresión que señalan ahí no era manera de expresarse del almirante. Ahí señala que me dijo: "Don Alejandro, dónde está usted", no era la manera de expresarse del almirante; yo lo he visto al almirante cuando hemos hecho justamente trabajos de Contradrogas y en algunas oportunidades él lo ha manifestado también.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y cómo se dirigía él a usted, lo trataba de tu o lo trataba de usted?

El señor AGUINAGA.— Era medio con chacota, era muy duro en su trato.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— O sea, ¿usted está aludiendo a que las declaraciones del contralmirante han sido alteradas o que él está presentando un diálogo que no corresponde a su estilo de expresarse y de tratar las cosas y que está cambiando la realidad o faltando a verdad?

El señor AGUINAGA.— No, no. Pienso que el almirante ha tenido una apreciación equivocada sobre la situación que él refiere, no que esté alterando la verdad, probablemente él ha tenido una percepción diferente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— En lo que yo tengo aquí entendido es que lo que el señor refiere es, yo le he mencionado Dianderas con Fabre, lo que yo le he mencionado ya ha sido en Petit Café en un momento en que yo he entrado o algo. El mencionaba que era amigo de Fabre, con el salían juntos, iban a unas playas del sur, creo que inclusive tenían una casa de playa cerca, juntos, algo de eso, y ahí es donde yo estoy recordando de que él hablaba de Fabre, que era su amigo, etcétera, pero en esa reunión puntual yo no estaba.

Entonces, ahí la señora Townsend le dice: "En el caso de Aguinaga, cuántas veces en esos días lo vio después de que lo había hecho con el doctor Montesinos, o el doctor, como lo llamara él, le había hecho un encargo".

"Yo, al doctor Aguinaga en ese lapso de tiempo lo he visto en 2 ocasiones".

La señora Townsend le dice: "Y el le habló de que tenía amigos en los hospitales", ¿no?

"El me mencionó de que tenía una tarea que cumplir, que tenía que ver un asunto encargado del doctor Montesinos, porque el le había dicho que tenía amigos en algunos hospitales".

De ahí viene la pregunta respecto a los reportajes, a la entrevista con el señor Maurtua, etcétera.

Aquí, por lo menos, no se habla estrictamente de, pero tampoco dice, tampoco usa el tema de "don", o sea, no sé en qué diálogo será el tema pero...

En todo caso, lo que refiere es a que usted tendría un encargo de Montesinos referido al tema y vinculado a que usted tenía amigos en algunos hospitales y de ahí parece el tema de la relación con el legista, doctor Maurtua.

El señor AGUINAGA.— Al doctor Maurtua no lo conozco. Tengo referencias, como le he señalado, en cuanto a que es profesor principal y es una persona muy conocida fuera del ámbito, no solamente nacional e internacional en cuanto a su profesión. Es autor de textos que se llevan en la universidad.

Y en cuanto a amistades con los hospitales: Sí, porque yo soy médico del sector, o sea, yo conozco de todas las especialidades porque yo he hecho desde internado, servicio rural, segunda especialización, he regresado después de haber hecho el magister en cirugía a trabajar en el sector salud, o sea, yo conozco a los médicos; ¿pero de ahí a que se interprete de otra manera?

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿Y por qué también lo involucraría la señora Pinchi?

El señor AGUINAGA.— Si no la conozco para nada, honestamente no la conozco para nada, yo no sé cómo me puede involucrar, no la conozco a la señora Pinchi; la he venido a conocer en la televisión ahora último; en mi vida la he visto, doctor.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— El jefe formal del SIN dice que usted le habría referido que tenía un chambita, pedido, en fin, encomendado por el señor Montesinos respecto al caso Salazar, por médicos que conocían el sector.

La señora Pinchi hace referencia al tema; y el capitán Ruiz Agüero hace referencia a una reiterada presencia en el SIN, vinculada al tema de un ambiente para planificación de la reelección. ¿Por qué estas 3 personas habrían de inventar una cosa así?, ¿o le tenían una animadversión o hay algún conflicto con ellos por algo?

El señor AGUINAGA.— En absoluto, doctor, no tendrían por qué tener animadversión porque no los conozco.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Señala usted una situación de Dianderas con otro señor Fabre, dice usted.

El señor AGUINAGA.— No la conozco esa situación. Si el almirante me ha preguntado en algún momento si yo conozco gente del sector salud, sí conozco bastante gente; y en lo referente a la señora Pinchi, en mi vida la he visto; me he venido a enterar de su existencia por la televisión y eso lo digo así, tajante, fehacientemente.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— ¿O sea, las reuniones con Montesinos no implicaban pasar por la zona donde estaba la señora Pinchi?

El señor AGUINAGA.— Nunca, nunca la he visto. Para mí ha sido primera noticia verla en televisión.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— Entonces, ¿respecto a este tema usted sostiene que todas estas declaraciones, en general, son declaraciones que no tienen ningún asidero, son falsas?

El señor AGUINAGA.— No, las declaraciones están.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— No, pues.

El señor AGUINAGA.— El contenido, o sea, la interpretación que le están dando es una interpretación completamente subjetiva.

El señor DIEZ CANSECO CISNEROS (UPD).— A la señora Pinchi en un momento, en determinada Comisión del Congreso, también, le preguntan: "Nosotros hemos recibido ya la información de otro testigo que indica que Aguinaga al salir le comenta al testigo que Montesinos le había hecho un encargo, ¿usted conoce que habría conversado Aguinaga con Montesinos"

La testigo dice: No, pero Montesinos me dijo que estaba Aguinaga ahí también. Eso sí.

La presidenta de la Comisión le pregunta: ¿En esa reunión para preparar las cosas es una reunión en la que está Dianderas con los militares, Montesinos y Aguinaga también?

Y el contesta: Sí

El señor AGUINAGA.— No contesta específicamente al tema del señor Salazar, (10) probablemente cuando nos hemos reunido con las partes policiales, es justamente cuando habían paros.

Sí me he reunido, pero específicamente cuando habían paros nacionales, justamente, porque el sector Salud era un sector que constantemente tenía que estar dando respuestas a contingencias que cada vez iban en aumento.

El señor PRESIDENTE.— No. Pero todo este diálogo se da alrededor del tema del programa "Hora 20", de la participación del doctor Maurtua, etcétera.

Entonces, de ahí viene la versión de la señora Pinchi que dice que no conoce al doctor Maurtua, que no recuerda haberlo visto en el SIN, en todo caso no lo ubica; y, entonces, ahí viene la pregunta, si recuerda que a una de las reuniones para encarar el tema Salazar, en el SIN, estuvo presente usted.

Ella dice que la reunión en la que estuvo presente usted, en el contexto de una reunión en la que se estaba discutiendo sobre el tema del caso Salazar, es una reunión en la que habría estado usted con Dianderas, militares y Montesinos.

El señor AGUINAGA.— No. En absoluto, no me he reunido con el general Dianderas para ver un caso del señor Salazar.

Yo que recuerdo, con los policías nos hemos reunido, justamente, para ver el problema de contingencias, de paros, de esas cosas, pero no el tema específico del señor Salazar.

En todo caso congresista, yo le solicitaría que consulte con el doctor Maurtua que es una persona versada en el tema. Es un médico legista.

El señor PRESIDENTE.— Lourdes.

La señora ASESORA LOURDES.— Disculpe doctor Aguinaga.

En el mes de mayo del 2000, ante la gravedad de la situación política que usted mismo señala, seguramente se reunían para debatir cómo el Consejo de Ministros afrontaba la contingencia de esa situación, siendo un problema grave esta denuncia hecha contra altas autoridades del Estado que aparecían en videos que el señor Salazar había visualizado y que implicaba una fuga de información en el Servicio de Inteligencia Nacional en el sistema de vigilancia que este servicio tenía, que hoy sabemos que son ciertos.

¿En ninguna de esas reuniones que usted asistió en el mes de mayo del 2000 se trató el caso del señor Salazar?

El doctor AGUINAGA.— No doctora. Los temas de video nos hemos enterado como toda la ciudadanía, después, a partir del video que salió en setiembre, creo.

Nunca he sabido de existencia de video, ni que se filmaba a la gente, porque las acciones sanitarias son específicamente técnicas no son acciones de inteligencia.

El señor .— Doctor Aguinaga, un tema que también nos interesa es en relación a las campañas de esterilizaciones quirúrgicas.

Usted nos puede detallar la relación sobre este programa con las fundaciones que financiaban esta campaña.

El señor PRESIDENTE.— Sí, doctor, puede hacer uso de la palabra.

El señor ABOGADO DEL DOCTOR AGUINAGA.— Señor Presidente.

El doctor Aguinaga ya ha sido interrogado por la subcomisión encargada de hacer la investigación y esta comisión ha evacuado su informe correspondiente que ya ha sido visto por la Comisión Permanente del Congreso y entiendo

que a esta reunión ha sido citado para ver los asuntos relacionados con los actos de corrupción y relacionados con el señor Fabián Salazar.

Entiendo que mi cliente no ha venido preparado para responder preguntas sobre el Programa de Planificación Familiar.

El señor PRESIDENTE.— Yo le puedo dar un contexto de planificación.

El señor .— Sí. La intención estaba más dirigida al tema que nos interesa. Es el financiamiento, no el desarrollo, digamos, de las esterilizaciones quirúrgicas.

Nos interesa en esta campaña, por eso iba orientada, si es que lo tiene a bien. No hay ningún problema doctor Aguinaga.

El señor AGUINAGA.— Yo le explico doctor.

El Programa de Planificación Familiar, el programa no es esterilización; o sea el Programa de Planificación Familiar involucra un contexto grande que se llama salud reproductiva, ya; es la salud reproductiva.

La salud reproductiva en el Perú tenía varios escenarios de trabajo, vista la situación, realmente, pavorosa de esos indicadores.

Dentro de ello tenía mortalidad materna, que la tasa era muy alta. Estaba en el año 1995 a 265 madres por 100 mil nacidos vivos morían, traducido a números absolutos, aproximadamente una madre cada 5 horas fallecía en el Perú por causas perfectamente prevenibles.

Las mayores causas de mortalidad materna son en el contexto ginecológico y en el contexto obstétrico.

En el contexto obstétrico la problemática de la hipertensión, todo ello dentro del embarazo, la falta de control prenatal; y, en el contexto ginecológico la terrible problemática del aborto, ¿no? Muchos de ellos provocados, hemorragias y mortalidad. O sea causas perfectamente prevenibles.

El señor .— Doctor...

El señor AGUINAGA.— Para que usted se centre y entienda bien la problemática, doctor.

El señor .— Sí. Como su abogado ha señalado, ¿no? Esto lo ha declarado y yo quería explicarle en todo caso.

El tema que a nosotros nos interesa es más el tema relacionado con la fundación Nipon Foundation que queremos saber si participa; más o menos en eso, no va orientado al tema, específicamente al programa que usted ha declarado y si quiere rectificarlo, lo hace, pero más en esa orientación.

El señor AGUINAGA.— Yo le explico lo de Nipon Foundation.

O sea, el programa de Nipon Foundation fue un programa que se genera, justamente, con la Fundación Sasakawa, que es un millonario japonés, dueño de Nipon, que más o menos en el mundo dona unos 300 millones de dólares al año. Estimo que fueron 2 millones de dólares y que se trabajó con los poblados amazónicos.

Yo presenté todo ello, también en esta comisión, donde en estas etnias, en estos grupos poblacionales amazónicos que más o menos suman 300 mil personas que no tenían acceso a ningún sistema de salud y que son aproximadamente 52 etnias, cada una de ellos con su historia, con su lengua, se hicieron 16 centros de salud y cada centro de salud con dos módulos, con dos puestos, quiere decir que había 32 puestos de salud.

Dentro de estos grupos poblacionales no se ha hecho ninguna ligadura de trompas, hay 12 ligaduras dentro de este grupo poblacional, pero que se han hecho fuera de los proyectos de Nipon, por voluntad propia de las personas.

A estos establecimientos se les dotó de 2 lanchas; una lancha de 60 caballos y otra, creo, de 35. Yo los he visitado y veo que estos pobladores estaban encantados que se pudiera llegar ahí.

8 establecimientos de estos que tenían acceso vial tienen ambulancia 4X4, se dotó de equipo nuevo, yo he presentado la relación al Congreso, señor Presidente, donde hay un equipamiento, hasta pulsosímetros tenían en estos establecimientos de salud, justamente, para hacer una atención integral de salud en poblados amazónicos y ese es el trabajo que se ha realizado con Nipon, sé que después se ha desvirtuado, se ha pretendido presentar como que era una campaña de esterilización con Nipon, que estábamos atacando los grupos poblacionales marginales del país, pero no ha sido, se ha presentado al detalle cómo ha sido la ejecución de esos bienes y cómo se han recibido en las zonas porque tuve oportunidad de viajar y ver esos establecimientos donde realmente la situación de salud era pavorosa y en estos momentos tienen una atención importante.

Luego hubo otra donación que fatalmente se inauguró de manera muy, sin hacer una buena publicidad, que ha sido el Hospital Materno Infantil, La Maternidad de Lima; el Instituto Materno Prenatal que fue una donación japonesa, que se coordinó con Premier Hashimoto, en la época, se entregó en el Gobierno de Transición, fue un hospital de 23

millones de dólares, un hospital inteligente.

La señora ASESORA LOURDES.— ¿Recuerda usted qué personas, representantes de esta fundación se relacionaban con usted o con los representantes del sector para estas donaciones?

El señor AGUINAGA.— No. Una vez vino la jefa, la Presidenta del grupo, la señora Yoko Sono, hizo una visita con un grupo de periodistas japoneses y constató en el sitio, me acuerdo que fue por Puerto Inca, por diferentes sitios y constató porque querían ver cómo, qué acciones se habían llevado con esas donaciones que habían hecho y constató, vio los grupos amazónicos, realmente, cómo tenían las lanchas, cómo estaban trabajando.

La señora ASESORA LOURDES.— Las donaciones de esta institución solamente estuvieron direccionadas a eso, a los puestos de...

El señor AGUINAGA.— A los pueblos amazónicos. 300 mil pobladores amazónicos que teníamos de las diferentes étnicas en el país que no tenían acceso a nada.

El señor .— Doctor. Quisiera poder más o menos ubicarme. Usted siendo ministro, viceministro que tiene conocimiento. Hay un convenio por un monto, si conoce el monto dígalo, en relación del apoyo y financiamiento de esta financiera, de esta institución, Fundación Nipon Foundation, en relación a esta campaña y a otras, el monto, en qué fechas y para qué se utilizó.

El señor AGUINAGA.— El monto total ha sido como 2 millones de dólares y cuando nos hemos ido del ministerio faltaba ejecutar 500 mil.

El señor .— Esto mediante un convenio entre la fundación y el ministerio o entre otra ONG nacional y el ministerio o era de una ONG en cooperación o en coordinación con el ministerio, ¿cuál era la modalidad?

El señor AGUINAGA.— La cooperación ha sido con el Ministerio de Salud, se ha ejecutado a través de la... Ya teníamos gente del ministerio que está trabajando a través de las DISAS con ellos.

El señor PRESIDENTE.— El señor abogado quiere hacer uso de la palabra.

El señor ASESOR.— Para que precise el doctor. En el ministerio, quien se encargaba de coordinar con la Nipon Foundation, porque no era el Despacho del ministro ni del viceministro.

El señor PRESIDENTE.— Si tuviera bien doctor Aguinaga.

El señor AGUINAGA.— Doctor. En el ministerio hay un departamento, una instancia que se llama cooperación externa, entonces ahí hay diferentes proyectos y los proyectos tienen su contraparte nacional y el proyecto Nipon tenía su contraparte nacional que son los que llevan a ejecución.

El señor PRESIDENTE.— El Presidente Fujimori alguna vez conversó con usted sobre este programa. Sobre el financiamiento de esta Fundación Nipon Foundation

El señor AGUINAGA.— Sí, porque cuando él estaba muchas veces en otras labores, me acuerdo que la primera vez, cuando mandamos el desagregado de la ejecución, del proyecto de ejecución hizo una corrección porque efectivamente el grupo de trabajo había considerado en gastos administrativos como un 25% de la donación, cuando bien sabemos que en proyectos internacionales, los gastos administrativos no deben pasar del 7. Si un proyecto está arriba del 7 hay que ver que no haya una acción costo efectiva.

Yo me acuerdo que yo le envié una nota, dije que se revisara eso, más bien aumentarle a los médicos; son médicos que van a ir a zonas muy alejadas, hay que aumentarles el salario y constantemente ha pedido como está la ejecución, se le mandaban las fotos de cómo estaban construyéndose los establecimientos y cuando vino esta señora me pidió justamente que vaya con ella que quería ver los establecimientos.

El señor .— Qué personajes, qué personas de esta fundación nipona Nipon Foundation tenían relación con el ministerio.

El señor AGUINAGA.— Solamente cuando ha venido la señora Sono, después fue una donación en efectivo, fue una donación que en todas las cuentas del ministerio y se ejecutó el proyecto, se envió el proyecto, qué es lo que se quería hacer.

Yo le puedo hacer, yo tengo unos documentos muy bien puestos sobre el proyecto, algunos no son; son unos *broshu, no son unos trípticos bien puestos como es cada pueblo amazónico, ¿qué es lo que ha pasado? (11)

El señor PRESIDENTE.— Lourdes.

La señora Esa donación llegó, fue traída por alguien para que entre a la cuenta del ministerio, algún representante. Aparte, por supuesto, del Presidente o la señora representante que vino en esa vista hubo representantes acá en el Perú que actuaron en relación con el ministerio en representación de esa institución, sean japoneses o peruanos.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— En la época de estas coordinaciones para poder llevar esta ejecución, este proyecto se coordinó con el ministro de la época, creo el ministro Costa. Y después ya cuando ha cambiado el ministro, nosotros hemos continuado ejecutando el proyecto.

Doctora, para que a usted le den cooperación externa tiene que estar un proyecto muy bien fundamentado y que sea del agrado de las personas que van a invertir en el país, y eso es lo que sucedió con el proyecto. Es un proyecto chico, no es un proyecto millonario y que ha tenido una buena ejecución.

Desconozco de los últimos 500 mil dólares que quedaron; pero, le digo, se han hecho 16 centros de salud y 32 módulos, y se ha entregado equipamiento importante. Eso se lo ha entregado a la comisión del Congreso y han verificado.

El señor PRESIDENTE.— ¿En qué otras acciones del sector participó esta Nippon Foundation?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Hemos tenido otra donación japonesa, me acuerdo, cuando se coordinó...después de la visita del premier Hashimoto cuando vino por la recuperación de la embajada, y se coordinó y donaron este hospital que ellos mismos lo construyeron ¿no?, el Hospital de la Maternidad de Lima, que costó 23 millones de dólares. Es un hospital inteligente, con sensores, es una belleza muy bien equipado; eso lo construyeron y lo donaron justamente para conmemorar el centenario de la inmigración.

El señor PRESIDENTE.— ¿Doctor Aguinaga, usted fue presidente del directorio de CONTRADROGAS? ¿Quién lo recomienda a este cargo y en qué fecha asume y deja este cargo?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— No me recomiendan al cargo, sino que el Ministro de Salud es el Presidente del directorio de CONTRADROGAS por ley.

El señor PRESIDENTE.— Las fechas de asunción y retiro del cargo.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— En las fechas que he sido ministro, desde que comienza la gestión hasta que termina, el Ministro de Salud es el Presidente de CONTRADROGAS.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted podría ilustrarnos sobre los principales logros y limitaciones de esta actividad como Presidente de CONTRADROGAS?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Sí, mire usted, doctor.

La estrategia peruana es un eje triaxial, ¿ya? La estrategia peruana es integrada con procesos que tienen que avanzar en simultáneo. Un proceso es interdicción, otro proceso es desarrollo alternativo, y prevención y rehabilitación.

Entonces, estos tres ejes están debidamente integrados y requieren de un avance en simultáneo y requieren realmente de la ejecución de uno con el otro.

Los procesos de interdicción tienen que ver justamente con la parte policial: control de bandas, acciones contra laboratorios, inteligencia interpretativa y operativa, insumos químicos, que es creo que la parte principal. Si usted me preguntara ¿dónde tenemos que atacar más? yo creo que es en insumos químicos, porque muchas veces no se recibe la información de las fábricas a quiénes le venden, y eso es mundial, doctor, eso es mundial, que no dicen los insumos químicos, que es el primer paso justamente de esta cadena; y reducción de áreas de cultivo.

La interdicción tiene interdicción aérea, interdicción fluvial, interdicción terrestre como consecuencia de cómo también van cambiando sus estrategias las bandas.

Perú tuvo mucho éxito en la interdicción aérea.

Sin una buena interdicción no hay caída del precio de la coca, eso hay que tenerlo en la cabeza, porque no se desalienta.

Justamente los éxitos del Perú hasta mayo del 98 cuando el precio de la coca bajo a 0,60 es porque la interdicción aérea funcionó muy bien. Entonces, se derribaron muchos vuelos.

El señor PRESIDENTE.— ¿Cómo es que el 98 por mucha interdicción baja el precio de la coca?, ¿eso no es a la inversa en el mercado de oferta y demanda cuando hay...?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Le voy a explicar.

El señor PRESIDENTE.— A ver, explíqueme.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Cuando usted hace una interdicción...venían los aviones a recoger la pasta básica; entonces, se derriban muchos vuelos, se abortan 200 vuelos que entraban al país. Ya la gente tiene temor de entrar a comprar a esta zona, porque saben que o lo derriban o tienen que salir corriendo. Entonces, todo ello condiciona que ya no vengán a comprar, los precios van cayendo.

Es una situación bien sui géneris, bien especial contra lo que nosotros vemos en el mercado, porque decimos a menor oferta hay más precio; entonces, ya no vienen a comprar. Los pobladores van abandonando los cultivos.

Para poder realmente estabilizar este proceso se necesitaban cuatro años. Entonces, al abandonar los cultivos hay una reducción de las áreas.

El Perú el año 95 tenía 115 mil hectáreas de coca. El año 2000, hemos dejado 34 mil 500 hectáreas. O sea, ha habido una reducción enorme del cultivo.

Luego,...

El señor PRESIDENTE.— Yo antes de entrar al desarrollo alternativo y ubicarnos en el tema de interdicción, por lo que esta comisión ha indagado, ha conversado más o menos tenemos una idea de cómo funciona. Efectivamente, como usted señala en este triángulo es muy activo.

¿En el caso de la interdicción, alguna vez usted tuvo información sobre indicios, involucramiento de Vladimiro Montesinos cuando Fujimori en el tema del narcotráfico?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Nunca doctor.

Más bien yo le voy a decir esto: yo era un convencido de que el Perú tenía mucho éxito, de que el Perú siempre ha sido modelo en la región. Y siempre cuando hemos trabajado con el general Mc Caffrey, cuando hemos ido a Washington siempre hemos tenido técnicos muy capacitados que a mí me daba orgullo escucharlos hacer una exposición y que sean consultados ¿no es así?

El señor PRESIDENTE.— Pero en la relación que ustedes tenían con la DEA o estos organismos como la NAS o como el FBI, ¿alguna vez se comentó la posibilidad de los vínculos de altas autoridades del Ejército o inclusive de helicópteros del Ejército para ser utilizado en el traslado de droga?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Doctor, desde la creación de CONTRADROGAS por ley, el Perú no ha hecho sino tener éxito en su lucha contra las drogas.

Ha habido situaciones de helicópteros, pero ha sido mucho antes, son por noticias periodísticas. Pero yo jamás he escuchado. Siempre cuando hemos ido, hemos ido a situaciones de trabajo.

Yo me acuerdo de vicepresidente con quien trabajábamos en Washington, Jorge Quiroga (que después terminó de Presidente de Bolivia), porque Bolivia también redujo significativamente sus áreas, no así la región.

Si usted revisa el contexto, no sé si usted ha tenido oportunidad de tener informe de la NAS, la región siempre ha mantenido las 200 mil hectáreas.

Si bien Perú redujo enormemente, Bolivia redujo; pero de manera concomitante, Colombia llegaba a tener 150 mil hectáreas. Y la capacidad productiva de la región siempre se ha mantenido entre las 800 y las mil toneladas de cocaína.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted como Presidente del Directorio de CONTRADROGAS tuvo alguna participación en OFECOD, en DINANDRO?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— No.

Nos hemos reunido en el directorio con gente de DINANDRO cuando hemos hecho la primera reunión justamente con los coccaleros, que creo que asistieron en la primera mesa de trabajo que se hizo con ellos, Defensor del Pueblo y todo; y justamente se dieron pautas para poder desarrollar de manera más eficiente lo que es sustitución y desarrollo alternativo.

El señor PRESIDENTE.— Es decir, usted tenía reuniones no siempre con estos organismos.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— En cuanto a la inteligencia que ellos desarrollan para captura de bandas o de insumos químicos o labor netamente de interceptación, no...de interdicción, perdón.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted recuerda las declaraciones de Vaticano?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Claro, las hemos visto.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en ese momento usted era ministro o era viceministro?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— No, creo que no era nada.

Creo que Vaticano ha sido como el 93 por ahí, 94 ¿no?

(Conversación fuera de micrófono.)

Bueno, era viceministro.

El señor PRESIDENTE.— Yo quería pedirle su opinión, qué posición tuvo usted respecto a estas acusaciones que Vaticano le hacía a Vladimiro Montesinos.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Lo que nosotros...

El señor PRESIDENTE.— Porque este hecho para alguien que fue ministro, viceministro, si venimos en ese orden, era importante, estaban acusando al hombre que recibe, al asesor principal del Presidente que convoca a los ministros y que tiene un rango muy especial. ¿Lo querrán destruir? Siempre concita una atención y una opinión.

Díganos cuál era su opinión.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— La opinión era que con frecuencia cuando caen los narcos, en sus libretas tenían anotaciones de gente que es allegada a los gobiernos, ¿no? Entonces, pareciera, nosotros lo interpretamos como que era una estrategia de embarrar gente ¿no?

El señor PRESIDENTE.— A pesar que después en la televisión vimos un Vaticano que está, y usted a ojo, como buen médico se pudo dar cuenta de que estaba prácticamente dopado, que no era dueño de sí y que, obviamente, después de haber afirmado una participación de Montesinos, después negaba eso. ¿Eso no le produjo ninguna suspicacia, ninguna opinión?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Como le digo, la suspicacia fue inversa porque ya se veía que en diferentes situaciones, en los países siempre cuando había una captura de un narco trataban de involucrar gente de los gobiernos. Entonces, la suspicacia fue al revés.

El señor PRESIDENTE.— ¿No le llamó la atención las declaraciones de Vaticano dopado?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— No, sí me llamó la atención el aletargamiento de su estado psicológico ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿No hubo ninguna pregunta a boca de jarro para opinar sobre eso, no?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— No me preguntaron, pero yo pensé que podía ser como consecuencia de consumo, ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Lourdes.

La señora — ¿Consecuencia del consumo después que él ya llevaba varios meses detenido?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Yo cuando lo he visto creo que lo habían traído de Colombia. Yo no tengo mucha precisión sobre la situación de Vaticano.

La señora — Doctor, ¿usted...

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Yo lo puedo precisar sobre un trabajo en CONTRADROGAS, doctora. Y le reitero que ha sido un trabajo exitoso, un trabajo que nos hemos dado íntegro con gente de primera, no solamente en estos tres ejes de la política peruana que, salvo en estos momentos, es reconocida mundialmente como exitosa.

La señora — Doctor, como Presidente del directorio de CONTRADROGAS y como una persona que tenía un alto cargo público desde el 94, porque era Viceministro de Salud; sin embargo, sí tiene que haber conocido, aparte de las declaraciones de Vaticano, otras informaciones de la prensa independiente, por ejemplo, o denuncias incluso que implicaban, por ejemplo, equipamiento de la Fuerza Armada involucrada en acciones del narcotráfico, como el propio avión presidencial o los barcos 'Ilo', 'Matarani', que nos hechos que todos los ciudadanos hemos conocido.

¿Qué opinión, qué acción?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— En aquella época...

Doctora, yo soy Presidente de CONTRADROGAS a partir del año 99. No puedo precisar la fecha de la problemática de los barcos, creo que ha sido mucho antes del gobierno, no puedo precisar, mucho antes del gobierno.

La señora — Fue en la época en que usted era Viceministro de Salud, 1997.

Por eso, cuando usted llegó a asumir el cargo de Ministro de Salud y de Presidente de CONTRADROGAS (12) en este aspecto tan importante que es la interdicción al narcotráfico ¿qué medidas adoptó, coordinó en relación a esclarecer la eventual corrupción no de las instituciones sino de algunos mandos de las Fuerzas Armadas o Policiales con respecto al tema del narcotráfico?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Doctora, el hecho en sí de la captura de una banda es un acto de interdicción, si fueron capturados en el barco acá en el Perú es un acto de interdicción no es un acto de dejadez ni de desidia del presidente de Contradrogas porque el presidente de Contradrogas no tiene que ver con las cosas de interdicción, al presidente no se le informa, él no tiene que ver con las situaciones de interdicción, pero ya el hecho de haber capturado una banda se interpreta como que ha habido una acción de interdicción.

Más que nada el trabajo de Contradrogas está ceñido a lo que es desarrollo alternativo y lo que es prevención y rehabilitación para buscar la mejor manera de reintegrar a los farmacodependientes dentro de la sociedad.

La señora — ¿Usted nunca fue informado de investigaciones que estuviera desarrollando la DEA o

algún otro organismo norteamericano o extranjero respecto a la eventual relación de algunos sectores del Estado o de los institutos armados con el narcotráfico?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— No, la DEA nunca me ha informado.

El señor PRESIDENTE.— Nosotros hemos registrado algunas denuncias que existieron de parte de los agricultores y autoridades de la cuenca cocalera por el mal funcionamiento de los planes y proyectos de desarrollo alternativo.

¿Usted ordenó alguna vez teniendo la responsabilidad de director de este programa de investigación de los mismos?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Cuando nosotros hemos estado en Contradrogas no ha habido este tipo de denuncias. Ahí había un secretario ejecutivo que más bien se llegaron a sustituir importantes cantidades de terreno de cultivo.

No hemos tenido la violencia que hemos visto en estos días que es lamentable y ojalá que se pueda solucionar y luego, eso ha sido en cuanto a la sustitución de cultivo ¿no es así?

Si usted me pidiera una opinión y me pediría un consejo yo le diría dos cosas:

Evidentemente, los precios de los productos, sobre todo, cacao, café y vista la productividad no son competitivos, nosotros veníamos trabajando y sería bueno recuperarlo doctor, yo le doy esta motivación, buscar precios de refugio en las zonas productoras porque si bien en el café estábamos en una producción de 8 quintales por hectárea, después con los trabajos que se venían haciendo, libros, con los agricultores se les enseñaba subió a 16 cuando lo normal son 40 ó 50 quintales.

Entonces, con un precio mundial tan disminuido, sería bueno ya, en los acuerdos con los países que nos cooperan en esta lucha que extrayéndonos un poco del mercado porque yo sé que puede ser considerado como una barbaridad contra el mercado, pero ver la manera que en estas zonas de manera transparente así, de manera fiel se pueda lograr precio de refugio.

Y dos, el año 2000 hay que pedir el informe que presentó Perú en la ONU, se pidió que las cuentas incautadas a los narcotraficantes en los Estados Unidos que eran aproximadamente como 800 millones de dólares venga la ayuda de manera directamente proporcional a la reducción de áreas que han tenido los países de la región.

Vemos que el tema no se ha tocado, prefieren no tocarlo, pero ya Perú, porque yo estuve en la ONU en agosto y se hizo el pedido.

Eso sería importante, doctor, retomar porque yo veo que opinan por aquí y opinan por allá y nadie ha tocado el tema. Ese tema, hay que decir: Bueno, señores, qué pasa porque nuestros países se sacrifican bastante, los agricultores se han sacrificado enormemente, sus precios no son competitivos pero si se viene trabajando el desarrollo alternativo como una estrategia de mediano plazo que no solamente involucra sustitución sino también lo que es infraestructura social básica para lograr un desarrollo en zonas tan deprimidas, tipo caminos, escuelas, postas médicas.

Pero no hay que desalentarse, podemos haber tenido un bajón, hay que, más bien, seguir aunando esfuerzos en estos 3 ejes y tampoco dejar de costado lo que es prevención.

Vemos que no se está llegando con mensajes a la población, a los chicos, creo que Dinandro ahí tiene unos buenos trabajos, sobre todo, en escuelas donde hay consumo de los niños, no de una manera represiva sino de una manera interpretativa de colaboración con los padres para poder, realmente, extraer esta lacra que envenena las escuelas.

El señor PRESIDENTE.— Lourdes, para ir cerrando.

La señora .— Justamente, para terminar.

¿Qué rol tuvo el señor Vladimiro Montesinos Torres durante su gestión como director de Contradrogas, visto que él era asesor presidencial, justamente para este tema del narcotráfico?

Si pudiera detallar, rápidamente, las reuniones que sostuvo usted en el SIN sobre este tema y, especialmente, aquellas en las cuales asistió el funcionario norteamericano Barry Mc Cafrey.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— El general Mc Cafrey que es el jefe de la oficina, el Zar Antidrogas de los Estados Unidos constantemente ha estado con la mirada puesta en el país.

Yo creo que los resultados de Perú hicieron exitosa la oficina de los Estados Unidos, no fue al revés, sino el trabajo peruano logró que ellos se presenten como un gran aporte de la oficina de la lucha contra las drogas de los Estados Unidos.

Hemos preparado las visitas, sí hemos preparado porque, inclusive, hubo una reunión donde estuvo el embajador americano, el personal que acompaña al general Mc Cafrey donde se presentaban, se hacían exposiciones de cómo estaba la situación peruana y cómo se encaminaba y qué ayuda se iba a recibir.

La señora — ¿Qué rol tenía el asesor Vladimiro Montesinos en la coordinación con usted respecto a este tema?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Tenía un rol de coordinación para que cada uno de los estamentos correspondientes que tienen que ver con los ejes de esta política pudiera hacer una exposición adecuada para que podamos continuar ese trabajo con quien considerábamos nuestro socio estratégico que son los Estados Unidos.

El señor PRESIDENTE.— Doctor, Vladimiro Montesinos en el SIN manejaba información actualizada sobre este tema.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Me imagino que sí, doctor. Yo creo que...

El señor PRESIDENTE.— Pero usted como director de este programa sabe que había varios encargados en la Policía, el mismo Servicio de Inteligencia tenía un programa Antidrogas, ¿sí?

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Creo que el Servicio de Inteligencia tenía un trabajo con la DEA, la tenían a la DEA allí.

El señor PRESIDENTE.— Ya. Entonces, usted en las reuniones de coordinación daba cuenta de que Montesinos sí manejaba información actualizada sobre los programas o todo lo que sucedía en la guerra contra las drogas.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Claro, yo creo que él maneja, él a nosotros nos ha manifestado que él ha sido el impulsor de la ley, de la Ley de Contradrogas.

El señor PRESIDENTE.— Usted dice además que estaba la DEA ahí, o sea, tenía una coordinación con la DEA.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Aparentemente, sí estaba la DEA trabajando, pero yo nunca he trabajado con la DEA. El trabajo de Contradrogas tenía que ver, más que nada, con los 2 ejes últimos, no con interdicción. La DEA es más interdicción que el trabajo de Contradrogas, pero que la política es integral, sí. Una cosa lleva a la otra.

El señor PRESIDENTE.— Pero en ese tiempo Montesinos sí tenía información, tenía además injerencia o participaba, en todo caso, de esto.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— En tema de interdicción sospecho que sí, no lo hemos conversado pero sospecho que sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿Y en las reuniones que tenían en el SIN no trataban sobre estos temas, porque además era parte del trabajo, pues, interdicción, prevención?...

El señor AGUINAGA RECUENCO.— Claro, o sea, citaba a la gente que tenía que ver con interdicción aérea, con interdicción marítima, con interdicción fluvial, ver cómo se venían desarrollando, los Estados Unidos pusieron en la zona de Iquitos pusieron algunas lanchas importantes para la interdicción fluvial porque las bandas comenzaron a cambiar de rutas.

El señor PRESIDENTE.— Ustedes tuvieron conocimiento del programa Pajarito que también tenía que ver con la interdicción.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— No, desconozco.

El señor PRESIDENTE.— Si tuviera algo más que agregar lo puede hacer en este momento.

El señor AGUINAGA RECUENCO.— No, agradecerle la invitación y le reitero, señor Presidente, que siempre estaré llano a colaborar con la Comisión y, sobre todo, que las cosas se pongan en su exacta dimensión.

Confío en su persona, confío en la Comisión de que las cosas se extraigan del pasionismo o de inclinaciones políticas, que reconozcamos que lo bueno hay que reforzarlo, lo malo hay que erradicarlo.

Yo soy cirujano y esa es nuestra conducta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Le agradecemos a usted doctor Aguinaga y a su abogado.

Muy buenas tardes.

Siendo las 5 y 42 levantamos la sesión.

—A las 17 horas y 42 minutos se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.